IEPAC
YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INFORME DE COMISIÓN

INFORME ANUAL

DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE

COMUNICACIÓN Y DEBATES

2024

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 3

II. MARCO NORMATIVO 4

III. OBLIGACIONES Y FUNCIONES 5

IV. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN 6

V. SESIONES DESARROLLADAS 7

VI. COMITÉ DE DEBATES 31

VII. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 36

VIII. ANEXOS 37

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo informar el ejercicio de las funciones y actividades realizadas por la Comisión de Comunicación y Debates durante el año 2024, en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 11 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

De conformidad con el Artículo 4 de dicho Reglamento "las Comisiones son instancias colegiadas encargadas de estudiar, examinar, opinar, deliberar, proponer y dictaminar en los asuntos relacionados con las atribuciones del Consejo General y las propias".

La creación de la Comisión de Comunicación y Debates, conforme a lo estipulado en el Artículo 6 del Reglamento, que alude a la fracción VII del Artículo 127 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, es decisión del Consejo General de este Instituto.

El Artículo 11 del Reglamento señala que las Comisiones deberán presentar al Consejo General para su conocimiento, en el año del ejercicio correspondiente el Informe Anual de Actividades del ejercicio anterior, en el que se precisen las *tareas desarrolladas por la Comisión, un reporte de asistencia a las sesiones y las fechas de su realización* y demás consideraciones que se estimen convenientes.

En seguimiento al deber previamente citado se ha integrado el presente Informe que contiene el objetivo, marco normativo, obligaciones y atribuciones de la Comisión, conforme al Artículo 10 del Reglamento, integración de la Comisión, las Sesiones desarrolladas, reporte de asistencias y asuntos tratados, y hoja de firma de aprobación en su caso de este documento.

II. MARCO NORMATIVO

Con fundamento en el artículo 127 fracción VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, publicado mediante Decreto 490/2017 DO 31-05-2017, se establece que se creen las Comisiones que se consideren necesarias para el estudio, examen, opinión y dictaminación de los asuntos relacionados con las atribuciones del Consejo General del Instituto, y que éstas sean integradas por 3 consejeros del órgano electoral local.

Mediante el Acuerdo C.G.-013-2014 aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General de este Instituto, se creó la Comisión de Comunicación y Vinculación el 8 de octubre de 2014.

El 30 de agosto del año 2016 el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, mediante Acuerdo C.G.-013/2016, aprobó el Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General.

El 13 de octubre de 2017, por Acuerdo C.G.-164/2017 en Sesión Extraordinaria del Consejo General se aprobó modificar la denominación de Comisión de Comunicación y Vinculación a Comisión de Comunicación Social.

El 17 de febrero de 2021 en Sesión Extraordinaria del Consejo General, por C.G.-018/2021, fue aprobado modificar nuevamente el nombre a Comisión de Comunicación y Debates, atendiendo a las funciones que tiene esta Comisión, como promover y fortalecer la identidad Institucional, promover el fortalecimiento de la imagen e identidad institucional, promover el manejo proactivo y profesional en la comunicación con los diversos sectores sociales y medios de comunicación masiva y supervisar la implementación de estrategias de vinculación con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.

III. OBLIGACIONES Y FUNCIONES

De conformidad con el Artículo 10 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, las comisiones tendrán de manera enunciativa, más no limitativa, obligaciones y atribuciones. En el caso de la Comisión de Comunicación y Debates sus funciones son las siguientes:

Funciones de la Comisión.

- Promover el fortalecimiento de la imagen e identidad institucional.
- Supervisar la difusión y publicaciones del Instituto en medios impresos y electrónicos.
- Vigilar que el Instituto solicite en tiempo y forma al Instituto Nacional Electoral los tiempos en radio y televisión a los cuales tiene derecho como Autoridad Electoral.
- Promover el manejo proactivo y profesional en la comunicación con los diversos sectores sociales y medios de comunicación masiva.
- Supervisar el cumplimiento del Programa de Comunicación Social del Instituto y la difusión de los programas Institucionales.
- Supervisar la implementación de estrategias de vinculación con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.
- Promover un manejo integral, eficaz y eficiente de la comunicación al interior del Instituto.
- Supervisar y promover de manera permanente la celebración, organización, logística técnica y operativa de debates en el Estado.
- Vigilar que las señales radiodifundidas que genere el Instituto para celebración de debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular, puedan ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los demás concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones.
- Presentar al Consejo General el informe Anual de actividades de la comisión.
- Fijar sus procedimientos y normas de trabajo.
- Las demás que les confiera la normatividad aplicable en la materia y el Consejo General.

IV. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

La integración de la presente Comisión de Comunicación y Debates, conforme al Acuerdo CG/124/2024 aprobado el 14 de octubre de 2024 por el Consejo General del IEPAC es la siguiente:

Mtro. Roberto Ruz Sahrur

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión

Abog. Emma Janice Pérez Valle

Consejera Electoral e integrante de la Comisión

Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech

Consejero Electoral e integrante de la Comisión

LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz

Titular de Comunicación Social y Logística y Secretaria Técnica de la Comisión

V. SESIONES DESARROLLADAS

De conformidad con el Artículo 12 fracción II y III del Reglamento, corresponderá al Presidente de la Comisión convocar por medio electrónico o por escrito a sesiones y reuniones de trabajo; invitar a sus sesiones a los Consejeros Electorales que no pertenezcan a la Comisión respectiva, y cuando así se considere necesario, al Secretario Ejecutivo, a los representantes de los partidos y agrupaciones políticas acreditados ante el Consejo General, y a cualquier persona o funcionario, o empleado del Instituto, cuando se requiera de la opinión y/o apoyo técnico de alguno de ellos, en lo que se relacione a los proyectos de las cuales conozca.

En el ejercicio de sus funciones la Comisión de Comunicación y Debates durante el año 2024 efectuó las sesiones que se relacionan a continuación, conforme a lo estipulado en el Artículo 11 del Reglamento:

Tabla 1. Relación de sesiones de la Comisión de Comunicación y Debates realizadas en el periodo que se informa.

No.	FECHA	TEMAS A TRATAR	LISTA DE ASISTENTES
1	25/01/2024 11:47 horas	1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal. 2. Lectura del orden del día. 3. Análisis y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 21 de	Integrantes de la Comisión 1. Mtro. Roberto Ruz Sahrur Consejero Electoral Presidente 2. Mtra. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Integrante 3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil Consejero Electoral 4. LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz Secretaria Técnica Personas asistentes invitadas

		noviembre de 2023. 4. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación y Debates 2023. 5. Presentación, para conocimiento, del Cronograma de Actividades Debates 2024. 6. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día y clausura de la sesión.	1. **Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente** Consejera Electoral 2. **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina** Consejera Electoral 3. **C. Jaime Izmael Magaña Mata** Representación del Partido Revolucionario Institucional 4. **C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez** Representación del Partido de la Revolución Democrática 5. **C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio** Representación del Partido del Trabajo 6. **C. Ángel Alain Gómez Chuc** Representación de Morena 7. **C. Ingrid Concepción Salazar Cauich** Representación ante el Comité de Debates de Movimiento Ciudadano 8. **Lcda. Sugely Carolina Mendoza Ortiz** Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 9. **Ing. Baltazar Alejandro Suárez Solís** Coordinador de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

			10. **Mtro. Juan Carlos Echeverría Díaz** Director Jurídico 11. **Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce** Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos 12. **Psic. Aída Albornoz Cáceres** Coordinadora del Grupo de la Gaceta Interactiva 13. **Lic. Javier Iván Escalante Rosado** Integrante del Comité de Debates por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 14. **Lcda. Guadalupe Montserrat Candila López** Integrante del Comité de Debates por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana 15. **Lic. Ricardo Patricio Marentes Aguilar** Unidad de Apoyo a Presidencia 16. **Lcda. Isandri** Apoyo a Consejería 17. **Lcda. Rubí Ha-Azadi Méndez Bolio** Apoyo a Consejería 18. **Lic. Carlos Gámez** Apoyo a Consejería

			19. Lcda. Janet Stephanie Medina Puy Apoyo a Consejería 20. Lcda. Marisol Godoy Montañez Apoyo a Consejería 21. Mtro. Sebero Roberto Ramírez Venegas Apoyo a Consejería 22. Lcda. Yedid Díaz Coral Apoyo a Consejería
2	06/02/2024 15:20 horas	1. Lista de asistencia. 2. Declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión. 3. Lectura del orden del día. 4. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen de Criterios específicos para la realización del debate por Gubernatura durante el Proceso Electoral Local 2023-2024. 5. Presentación de la lista de posibles personas moderadoras para el debate por la Gubernatura del Estado de Yucatán 2023-2024. 6. Declaración de haberse agotado	Integrantes de la Comisión 1. Mtro. Roberto Ruz Sahrur Consejero Electoral Presidente 2. Mtra. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Integrante 3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil Consejero Electoral 4. LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz Secretaria Técnica Personas asistentes invitadas 1. Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina Consejera Electoral 2. C. Jorge Antonio Ortega Cruz Representación del Partido Acción Nacional 3. C. Jaime Izmael Magaña Mata Representación del Partido Revolucionario

		los puntos del orden del día. 7. Clausura de la sesión.	Institucional 4. **C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez** Representación del Partido de la Revolución Democrática 5. **C. Ángel Alain Gómez Chuc** Representación de Morena 6. **C. Ingrid Concepción Salazar Cauich** Representación ante el Comité de Debates de Movimiento Ciudadano 7. **Lcda. Sugely Carolina Mendoza Ortiz** Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 8. **Mtro. Juan Carlos Echeverría Díaz** Director Jurídico 9. **Lcda. Aracely Beatriz González Mendicuti** Integrante del Comité de Debates por la Dirección Jurídica 10. **Lic. Javier Iván Escalante Rosado** Integrante del Comité de Debates por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 11. **Lcda. Montserrat Guadalupe Candila López** Integrante del Comité

			de Debates por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana 12. **Lic. Ricardo Patricio Marentes Aguilar** Unidad de Apoyo a Presidencia 13. **Lcda. Rubí Ha-Azadi Méndez Bolio** Apoyo a Consejería 14. **Lcda. Janet Stephanie Medina Puy** Apoyo a Consejería 15. **Lcda. Marisol Godoy Montañez** Apoyo a Consejería 16. **Mtro. Sebero Roberto Ramírez Venegas** Apoyo a Consejería 17. **Lcda. Yedid Díaz Coral** Apoyo a Consejería

3	29/02/2024 13:40 horas	1. Lista de asistencia. 2. Declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión. 3. Lectura del orden del día. 4. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Criterios para la realización de los debates a Diputaciones Locales y Presidencias Municipales 2024. 5. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día. 6. Clausura de la sesión.	**Integrantes de la Comisión** 1. **Mtro. Roberto Ruz Sahrur** Consejero Electoral Presidente 2. **Mtra. María del Mar Trejo Pérez** Consejera Electoral Integrante 3. **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** Consejero Electoral 4. **LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz** Secretaria Técnica **Personas asistentes invitadas** 1. **C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio** Representación del Partido del Trabajo 2. **C. Ángel Alain Gómez Chuc** Representación de Morena 3. **Lcda. Aracely Beatriz González Mendicuti** Integrante del Comité de Debates por la Dirección Jurídica 4. **Lic. Javier Iván Escalante Rosado** Integrante del Comité de Debates por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

			5. **Lcda. Montserrat Guadalupe Candila López** Integrante del Comité de Debates por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana 6. **Dr. José Luis Barrera Canto** Integrante del Comité de Debates por la Unidad de Tecnologías de la Información 7. **Lic. Ricardo Patricio Marentes Aguilar** Unidad de Apoyo a Presidencia 8. **Lcda. Rubí Ha-Azadi Méndez Bolio** Apoyo a Consejería 9. **Lcda. Janet Stephanie Medina Puy** Apoyo a Consejería 10. **Lcda. Marisol Godoy Montañez** Apoyo a Consejería 11. **Lcda. Yedid Díaz Coral** Apoyo a Consejería
4	06/03/2024 12:29 horas	1. Lista de asistencia. 2. Declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión. 3. Lectura del orden del día. 4. Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta de lista	Integrantes de la Comisión 1. **Mtro. Roberto Ruz Sahrur** Consejero Electoral Presidente 2. **Mtra. María del Mar Trejo Pérez** Consejera Electoral Integrante 3. **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** Consejero Electoral

		de moderación aprobada por el comité de debates. 5. Presentación de la lista de personas integrantes del Comité de Debates. 6. Asuntos Generales. 7. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día. 8. Clausura de la sesión.	4. **LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz** Secretaria Técnica Personas asistentes invitadas 1. **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina** Consejera Electoral 2. **C. Jorge Antonio Ortega Cruz** Representación del Partido Acción Nacional 3. **C. Jaime Izmael Magaña Mata** Representación del Partido Revolucionario Institucional 4. **C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio** Representación del Partido del Trabajo 5. **C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez** Representación del Partido de la Revolución Democrática 6. **C. Guillermo Porras Quevedo** Representación del Partido Verde Ecologista de México 7. **C. Ángel Alain Gómez Chuc** Representación de Morena 8. **C. Jorge Eduardo Castillo González**

			Representación de Nueva Alianza Yucatán 9. **C. Ingrid Concepción Salazar Cauich** Representación ante el Comité de Debates de Movimiento Ciudadano 10. **Ing. Baltazar Alejandro Suárez Solís** Coordinador de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 1. **Lcda. Aracely Beatriz González Mendicuti** Integrante del Comité de Debates por la Dirección Jurídica 11. **Lic. Javier Iván Escalante Rosado** Integrante del Comité de Debates por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 12. **Lcda. Montserrat Guadalupe Candila López** Integrante del Comité de Debates por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana 2. **Dr. José Luis Barrera Canto** Integrante del Comité de Debates por la Unidad de Tecnologías de la Información.

			13. Lic. Ricardo Patricio Marentes Aguilar Unidad de Apoyo a Presidencia 14. Lcda. Rubí Ha-Azadi Méndez Bolio Apoyo a Consejería 15. Lcda. Janet Stephanie Medina Puy Apoyo a Consejería 16. Lcda. Marisol Godoy Montañez Apoyo a Consejería 17. Mtro. Sebero Roberto Ramírez Venegas Apoyo a Consejería 18. Lcda. Yedid Díaz Coral Apoyo a Consejería 19. C. Juan Carlos Pérez Apoyo a Consejería
5	29/03/2024 15:33 horas	1. Lista de asistencia. 2. Declaración de existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. 3. Lectura al orden del día. 4. Análisis y aprobación del Informe inicial con la programación de los debates para diputaciones y regidurías en el Proceso Electoral Local 2023-2024. 5. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.	Integrantes de la Comisión 1. Mtro. Roberto Ruz Sahrur Consejero Electoral Presidente 2. Mtra. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Integrante 3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil Consejero Electoral 4. LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz Secretaria Técnica Personas asistentes invitadas 1. Mtra. Alejandra Pacheco Puente Consejera Electoral

		6. Clausura de la sesión.	2. **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina** Consejera Electoral 3. **C. Jorge Antonio Ortega Cruz** Representación del Partido Acción Nacional 4. **C. Jaime Izmael Magaña Mata** Representación del Partido Revolucionario Institucional 5. **C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez** Representación del Partido de la Revolución Democrática 6. **C. Antonio de Jesús Aranda Correa** Representación de Movimiento Ciudadano 7. **C. Ángel Alain Gómez Chuc** Representación de Morena 8. **C. Jorge Eduardo Castillo González** Representación de Nueva Alianza Yucatán 9. **Lcda. Sugely Carolina Mendoza Ortiz** Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 3. **Lcda. Aracely Beatriz González Mendicuti** Integrante del Comité de Debates por la

			Dirección Jurídica 10. **Lic. Javier Iván Escalante Rosado** Integrante del Comité de Debates por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 11. **Lcda. Montserrat Guadalupe Candila López** Integrante del Comité de Debates por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana 4. **Dr. José Luis Barrera Canto** Integrante del Comité de Debates por la Unidad de Tecnologías de la Información 12. **Lic. Ricardo Patricio Marentes Aguilar** Unidad de Apoyo a Presidencia 13. **Lcda. Marisol Godoy Montañez** Apoyo a Consejería 14. **Mtro. Sebero Roberto Ramírez Venegas** Apoyo a Consejería 15. **C. Ricardo Trejo** Apoyo a Consejería

6	09/04/2024 9:49 horas	1. Lista de asistencia. 2. Declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión. 3. Lectura del orden del día. 4. Se da cuenta de la solicitud recibida por el partido Movimiento Ciudadano. 5. Análisis y aprobación, en su caso, del Formato Específico de Debates a Diputaciones y Presidencias Municipales entre Candidaturas de Yucatán 2024. 6. Análisis y aprobación, en su caso, del Procedimiento de insaculación para la selección de moderadores y moderadoras de debates distritales y por presidencias municipales. 7. Ejecución del procedimiento de insaculación para la selección de moderadores y moderadoras de debates distritales y por presidencias municipales.	Integrantes de la Comisión 1. **Mtro. Roberto Ruz Sahrur** Consejero Electoral Presidente 2. **Mtra. María del Mar Trejo Pérez** Consejera Electoral Integrante 3. **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** Consejero Electoral 4. **LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz** Secretaria Técnica Personas asistentes invitadas 1. **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina** Consejera Electoral 2. **C. Jorge Antonio Ortega Cruz** Representación del Partido Acción Nacional 3. **C. Kenny Gaspar Quijano Cabrera** Representación Suplente del Partido Acción Nacional 4. **C. Jaime Izmael Magaña Mata** Representación del Partido Revolucionario Institucional 5. **C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez** Representación del Partido de la Revolución Democrática

		8. Asuntos Generales. 9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día. 10. Clausura de la sesión.	6. **C. Antonio de Jesús Aranda Correa** Representación de Movimiento Ciudadano 7. **Lcda. Sugely Carolina Mendoza Ortiz** Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 5. **Lcda. Aracely Beatriz González Mendicuti** Integrante del Comité de Debates por la Dirección Jurídica 8. **Lic. Javier Iván Escalante Rosado** Integrante del Comité de Debates por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica 9. **Lcda. Montserrat Guadalupe Candila López** Integrante del Comité de Debates por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana 6. **Dr. José Luis Barrera Canto** Integrante del Comité de Debates por la Unidad de Tecnologías de la Información 10. **Lic. Ricardo Patricio Marentes Aguilar** Unidad de Apoyo a Presidencia

			11. Mtro. Sebero Roberto Ramírez Venegas Apoyo a Consejería 12. Lcda. Janet Stephanie Medina Puy Apoyo a Consejería 13. Lcda. Mariana Medina Ojeda Técnica de la Oficina de Comunicación Social y Logística
7	23/09/2024 10:22 horas	1. Lista de asistencia. 2. Declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión. 3. Lectura del orden del día. 4. Análisis y aprobación, en su caso, de las Actas correspondientes a la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 21 de noviembre de 2023, Sesión Urgente de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 25 de enero de 2024, Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 6 de febrero	Integrantes de la Comisión 1. Mtro. Roberto Ruz Sahrur Consejero Electoral Presidente 2. Mtra. María del Mar Trejo Pérez Consejera Electoral Integrante 3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil Consejero Electoral 4. LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz Secretaria Técnica Personas asistentes invitadas 1. Mtra. Alejandra Pacheco Puente Consejera Electoral 2. Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina Consejera Electoral 3. C. Jaime Izmael Magaña Mata Representación del Partido Revolucionario Institucional

		de 2024, Sesión Urgente de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 29 de febrero de 2024, Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 6 de marzo de 2024, Sesión Urgente de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 29 de marzo de 2024, Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 9 de abril de 2024. 5. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe del Proceso Electoral 2023-2024 de la Comisión de Comunicación y Debates. 6. Presentación del Informe sobre debates 2024, elaborado por el Comité de Debates en cumplimiento del artículo 6 de los Lineamientos para la realización de debates entre candidaturas a	4. **C. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio** Representación del Partido del Trabajo 5. **Lcda. Andrea Escalante** Unidad de Apoyo a Presidencia 6. **Lcda. Marisol Godoy Montañez** Apoyo a Consejería 7. **Mtro. Sebero Roberto Ramírez Venegas** Apoyo a Consejería 8. **C. Ricardo Trejo** Apoyo a Consejería 9. **Lcda. Yedid Díaz Coral** Apoyo a Consejería 10. **C. Juan Carlos Pérez Cervera** Apoyo a Consejería

		ocupar cargos de elección popular del estado de Yucatán en el Proceso Electoral Local 2023-2024. 7. Declaración de receso para la elaboración del Proyecto de Acta de fecha 23 de septiembre de 2024. 8. Reanudación de la Sesión. 9. Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión. 10. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión. 11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión. 12. Lectura y aprobación del Acta. 13. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día. 14. Clausura de la sesión	
8	25/10/2024 10:10 horas	1. Lista de asistencia. 2. Declaración de existir el quórum	Integrantes de la Comisión 1. **Mtro. Roberto Ruz Sahrur** Consejero Electoral

		legal y de estar debidamente instalada la sesión. 3. Lectura del orden del día. 4. Instalación de la Comisión de Comunicación y Debates con nueva integración, de conformidad con lo aprobado por Acuerdo CG/124/2024. 5. Presentación de Grupos de Trabajo. 6. Asuntos Generales. 7. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día. 8. Clausura de la sesión.	Presidente 2. **Abog. Emma Janice Pérez Valle** Consejera Electoral Integrante 3. **Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech** Consejero Electoral 4. **LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz** Secretaria Técnica Personas asistentes invitadas 1. **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina** Consejera Electoral 2. **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio** Consejera Electoral 3. **C. Jaime Izmael Magaña Mata** Representación del Partido Revolucionario Institucional 4. **Psic. Aída Albornoz Cáceres** Coordinadora del Grupo de Trabajo Gaceta Interactiva y Actividades de Integración 5. **Psic. Mayra Koh Rejón** Coordinadora del Grupo de Trabajo Gaceta Interactiva y Actividades de Integración 6. **Dr. José Luis Barrera Canto** Coordinador del Grupo de Trabajo Administración del Portal Web

			Institucional 7. **Lic. Jesús Antonio Sabido Góngora** Unidad de Apoyo a Presidencia 8. **Lcda. Marisol Godoy Montañez** Apoyo a Consejería 9. **Lcda. Janet Stephanie Medina Puy** Apoyo a Consejería 10. **Lic. Javier Iván Escalante Rosado** Apoyo a Consejería 11. **C. Crisanto Alberto Chacón Quijano** Apoyo a Consejería 12. **Lic. Carlos Gámez** Apoyo a Consejería 13. **Lcda. Yedid Díaz Coral** Apoyo a Consejería 14. **Lcda. Rubí Ha-Azadi Méndez Bolio** Apoyo a Consejería

Para consultar las actas aprobadas de las sesiones señaladas se puede ingresar a la pestaña Actas en el link: https://www.iepac.mx/comisiones/permanentes/comision-de-comunicacion-y-debates

Como parte de las acciones realizadas por la Comisión, se anexa también al presente el Informe de Proceso Electoral 2023-24 de la Comisión aprobado en sesión del 23 de septiembre, el cual se encuentra disponible junto con el acta respectiva en el link: https://www.iepac.mx/public/consejo-general/comisiones/actas/CPCS/2024/acta-de-la-sesion-de-la-ccyd-23-septiembre-2024.pdf

VI. COMITÉ DE DEBATES

Como parte de las acciones realizadas por la Comisión durante el Proceso Electoral 2023-2024 destaca la labor de seguimiento al Comité de Debates.

Este Comité fue creado con el objetivo de encargarse de todo lo relacionado con la coordinación y realización de los debates electorales para Ayuntamientos y Diputaciones del Proceso Electoral 2023-2024. En cumplimiento de sus funciones, el Comité generó siete instrumentos que permitieron fijar las reglas para mantener un trato justo e igualitario para todas las candidaturas, en los debates por regidurías y diputaciones.

Dichos instrumentos fueron los siguientes:

1. Criterios específicos para la realización de los Debates electorales entre las Candidaturas a Diputaciones Locales y Presidencias Municipales 2024.

2. Guía para organizar y participar en debates electorales.

3. Formato Específico de Debates a Diputaciones y Presidencias Municipales entre Candidaturas de Yucatán 2024.

4. Procedimiento de insaculación para la selección de moderadores y moderadoras de Debates Distritales y Presidencias Municipales.

5. Metodología para selección de preguntas.

6. Procedimiento respecto del sorteo previo al orden de participación de las candidaturas en los debates.

7. Logística de debates institucionales a presidencias municipales y diputaciones.

Asimismo, esta Comisión supervisó y vigiló el procedimiento de Selección de la moderación para los debates electorales asegurándose del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 40 de los Lineamientos.

El 6 de marzo de 2024 fue aprobado en la Comisión el listado con las y los integrantes de la lista de moderación. Mismas que fueron actualizadas tras la aprobación de la programación de los debates el 29 de marzo de 2024, por parte de la Comisión y, el 9 de abril de 2024, en sesión de la Comisión y bajo su observación y vigilancia, fue aprobado y se llevó a cabo el procedimiento de insaculación para la moderación de 15 debates presenciales para Presidencias municipales y Diputaciones locales.

Sumado a lo anterior, esta Comisión se encargó de vigilar y supervisar las capacitaciones realizadas a las moderaciones los días 16 y 17 de abril de 2024. Además de lo anterior también dio seguimiento y vigilancia al procedimiento de selección de temas y preguntas realizado por el Comité para asegurarse de que cumpliera con la normatividad establecida.

Por otro lado, esta Comisión también se aseguró de la supervisión de la ejecución y desarrollo de los debates en apego a los Lineamientos. Para ello cumplió con la vigilancia de las solicitudes para la realización de debates y dio seguimiento a las actividades del Comité que desembocaron en la organización correcta de los debates.

Esta Comisión fue informada por el Comité de Debates de que:

- En total se recibieron 52 solicitudes. 34 hombres y 18 mujeres y, tras una revisión exhaustiva, se determinó que todas las solicitudes cumplieron con los requisitos para considerarse procedentes.
- De éstas, 20 fueron por parte de candidaturas del partido Movimiento Ciudadano; 15 por parte del Partido Acción Nacional; 7 de candidaturas comunes de los partidos Morena, Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo; 5 del Partido Revolucionario Institucional; 3 del Partido de la Revolución Democrática; 1 del Partido del Trabajo en lo individual y 1 del Partido Verde Ecologista de México en lo individual.
- De las solicitudes recibidas 24 fueron por parte de candidaturas a Presidencias Municipales y 28 de candidaturas a Diputaciones.

En ese sentido, la Comisión también fue informada por el Comité de que, acorde con los Lineamientos si un municipio o distrito recibía al menos dos solicitudes por parte de las candidaturas, eso era suficiente para organizar el debate correspondiente, razón por la cual esta Comisión observó que el Comité propuso que se programaran los debates para los siguientes municipios y distritos:

Fecha	Municipio o Distrito	
	18 horas	20 horas
Domingo 21 de abril	Tixkokob	Progreso
Lunes 22 de abril	Hunucmá	Umán
Martes 23 de abril	Distrito 3 - Mérida	Distrito 9 - Mérida
Miércoles 24 de abril	Distrito 11 - Tecoh	Distrito 20 - Tekax
Jueves 25 de abril	Distrito 15 - Motul	Motul
Domingo 28 de abril[1]	Distrito 8 - Mérida	Mérida
Lunes 29 de abril	Distrito 7 - Mérida	Distrito 1 - Mérida
Martes 30 de abril		Distrito 2 - Mérida

La Comisión constató que:

Para que la ciudadanía pudiera seguir las transmisiones en vivo, o en su caso acceder a las repeticiones de los debates institucionales, se generó un micrositio con la dirección www.iepac.mx/debates2024.

Los debates con candidaturas a diputaciones y regidurías fueron difundidos como evento y con publicaciones y transmitidos por el canal IEPAC Yucatán en YouTube **en vivo**, con los siguientes resultados el día de su respectiva transmisión:

[1] El horario correspondió a las 16:00 y 18:00 horas respectivamente.

Debate	Alcance	Duración media de visualizaciones
Tixkokob	143	11:32
Progreso	1049	16:36
Hunucmá	111	18:06
Umán	913	17:04
Distrito 3	532	19:46
Distrito 9	298	17:38
Distrito 11	111	9:27
Distrito 20	248	15:48
Distrito 15	99	13:13
Motul	388	23:36
Distrito 8	498	13:43
Mérida	10614	17:58
Distrito 1	697	9:33
Distrito 2	930	12:16

En el caso del debate organizado para el Distrito 7, éste fue cancelado el día de la actividad, ante la renuncia o inasistencia de las candidaturas y se realizó una transmisión para informar del tema a la ciudadanía.

Para la promoción de los debates por diputaciones y regidurías se realizaron diversas publicaciones con pauta referentes a la invitación para participar en la moderación, para participar enviando preguntas ciudadanas y de los eventos de transmisión que fueron programados en las cuentas del IEPAC en Facebook y en YouTube.

Los debates por los distritos 11 y 20, los cuales son de alta concentración de población indígena, fueron transmitidos con traducción en lengua maya en la Fanpage de Facebook IEPAC Maaya t'aan, y los 14 debates realizados, contaron con interpretación de Lengua de Señas Mexicana.

Finalmente, esta Comisión recibió el Informe Final del Comité de Debates en el que se le dio cuenta de todo lo realizado por dicho Comité.

El informe de toda la labor realizada por el Comité de Debates durante 2024 fue aprobado en sesión del 24 de septiembre de 2024 por la Comisión de Comunicación y Debates, se encuentra disponible para descarga en https://www.iepac.mx/public/consejo-general/comisiones/actas/CPCS/2024/acta-de-la-sesion-de-la-ccyd-23-septiembre-2024.pdf y se incluye en los Anexos del presente documento.

VII. APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024

Este Informe de actividades correspondiente al periodo enero-diciembre de 2024 es aprobado en Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates, celebrada el día 24 de enero de 2025, por unanimidad de votos de la y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, para cuyos efectos firman al margen y al calce de todas las hojas que conforman el presente documento.

MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL

ABOG. EMMA JANICE PÉREZ VALLE
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. CARLOS ALBERTO DZIB PECH
CONSEJERO ELECTORAL

LEP. DULCE VIVIANA SÁNCHEZ PAZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

ANEXOS

IEPAC
YUCATÁN

Informe del Proceso Electoral 2023-2024

Comisión de Comunicación y Debates

2024

I. ÍNDICE

I. ÍNDICE 2
II. GLOSARIO 3
III. INTRODUCCIÓN 5
IV. MARCO NORMATIVO 6
V. OBLIGACIONES Y FUNCIONES 7
VI. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN 8
VII. SESIONES DESARROLLADAS 9
VIII. DEBATES ELECTORALES 27
IX. OBJETIVOS Y ACCIONES REALIZADAS 34
X. APROBACIÓN DEL INFORME DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES 43

II. GLOSARIO

Candidatas o candidatos: Las y los ciudadanos postulados para competir por un cargo de elección popular debidamente registrados ante el Instituto.

Comisión: Comisión de Comunicación y Debates.

Comité: Comité de Debates integrado por personal de la Dirección de Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, la Dirección Jurídica, la Unidad de Tecnologías de la Información y la Oficina de Comunicación Social y Logística, para la organización, desarrollo, promoción y difusión de los debates.

Consejo General: Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Consejos Distritales: Consejos Distritales Electorales del Instituto.

Consejos Municipales: Consejos Municipales Electorales del Instituto.

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CPEY: Constitución Política del Estado de Yucatán.

Debates: Los actos públicos en periodo de campañas, mediante los cuales dos o más candidatas o candidatos a un mismo cargo de elección popular, exponen, enfrentan y argumentan entre sí, bajo un esquema previamente establecido, sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales, con la finalidad de difundirlos dentro de un ejercicio democrático en un marco de orden, igualdad y respeto.

Enlaces de debates: Persona designada por las y los representantes para atender específicamente el tema de los debates, acreditada ante el Comité, con conocimiento de la Comisión y del Consejo General.

IIPEDEY: Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado.

INDEMAYA: Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya.

Instituto: El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Intérpretes: Personas que interpretarán mediante el Lenguaje de Señas Mexicanas las intervenciones de las y los participantes.

LGIPE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

LIPEEY: Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

Lineamientos: Lineamientos para la realización de debates entre candidaturas a ocupar cargos de elección popular del Estado de Yucatán en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Moderador o moderadora: Persona que conduce el debate entre las y los candidatos.

Plataforma Electoral: Es el documento que contiene las propuestas enarboladas por Partidos Políticos, Coaliciones o aspirantes a Candidatas o Candidatos Independientes; y cuyo registro, además de constituir un requisito para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular y serán parte del contenido de las campañas y propaganda electoral que las personas postuladas o que se postulen a alguna candidatura, sostendrán en sus actos y/o actividades de campaña.

Reglamento de Comisiones: Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Reglamento de Elecciones: Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Representantes: Persona designada por los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, debidamente acreditada ante el Consejo General.

Traductores: Personas que traducirán las participaciones de las y los candidatos indígenas en los debates.

III. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo informar el ejercicio de las funciones y actividades realizadas por la Comisión de Comunicación y Debates durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, conforme a funciones y atribuciones estipuladas en el Artículo 10, fracción 8 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, que se refiere a la supervisión y promoción continua de la celebración, organización y logística técnica y operativa de debates en el Estado.

De conformidad con el Artículo 4 de dicho Reglamento "las Comisiones son instancias colegiadas encargadas de estudiar, examinar, opinar, deliberar, proponer y dictaminar en los asuntos relacionados con las atribuciones del Consejo General y las propias".

Si bien el ejercicio anual aún no ha concluido, debido a que el Proceso Electoral Ordinario culminó el día 31 de agosto del presente año, se comparte el presente *Informe del Proceso Electoral 2023-2024* de esta Comisión, el cual incluye la integración de la Comisión, las Sesiones desarrolladas, reporte de asistencias y asuntos tratados respecto al *Plan de Trabajo* del presente proceso electoral.

IV. MARCO NORMATIVO

Con base en el artículo 41, párrafo 5, de la CPEUM, se establece que la organización de las elecciones es una función estatal, la cual se lleva a cabo a través del Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales.

De acuerdo con los artículos 16, apartado E, 73 Ter y 75 Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán, así como con el artículo 98 en sus numerales 1 y 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se establece que los Organismos Públicos Locales cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propios. Estos organismos gozarán de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, y se regirán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Estos principios también se refuerzan en los artículos 104, 110, 127, primer párrafo, y 195 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Actúa como autoridad en la materia, garantizando autonomía en su funcionamiento, independencia en sus decisiones y profesionalismo en su desempeño.

El Consejo General del Instituto es el órgano superior de dirección, encargado de asegurar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias en materia electoral, así como de observar los principios establecidos en esta Ley en todas las actividades del Instituto.

El Instituto organizará debates entre las candidaturas a Gubernatura y promoverá la celebración de debates entre candidaturas a diputaciones locales, presidencias municipales y otros cargos de elección popular.

De acuerdo al artículo 311 del Reglamento de Elecciones, nos refiere que los Organismos Públicos Locales (OPL) deben organizar debates para las candidaturas a la Gubernatura y Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México, así como promover debates para otros cargos locales.

Conforme a los artículos 4 y 5 del Reglamento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, las Comisiones son instancias colegiadas encargadas de estudiar, opinar y dictaminar sobre asuntos del Consejo General. El Consejo General definirá en su acuerdo de creación las modalidades de las Comisiones según sus necesidades y la naturaleza de los asuntos.

Acuerdo C.G.-013-2014 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acuerdo C.G.-013/2016 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

V. OBLIGACIONES Y FUNCIONES

El 17 de febrero de 2021 por Acuerdo C.G.-018/2021 aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General, fue acordado modificar el nombre de la Comisión de Comunicación Social a Comisión de Comunicación y Debates.

De conformidad con el Artículo 10 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, las comisiones tendrán de manera enunciativa, más no limitativa, obligaciones y atribuciones. En el caso de la Comisión de Comunicación y Debates sus funciones son las siguientes:

Funciones de la Comisión.

- Promover el fortalecimiento de la imagen e identidad institucional.
- Supervisar la difusión y publicaciones del Instituto en medios impresos y electrónicos.
- Vigilar que el Instituto solicite en tiempo y forma al Instituto Nacional Electoral los tiempos en radio y televisión a los cuales tiene derecho como Autoridad Electoral.
- Promover el manejo proactivo y profesional en la comunicación con los diversos sectores sociales y medios de comunicación masiva.
- Supervisar el cumplimiento del Programa de Comunicación Social del Instituto y la difusión de los programas Institucionales.
- Supervisar la implementación de estrategias de vinculación con diversos actores sociales que contribuyan al fortalecimiento de las funciones del Instituto.
- Promover un manejo integral, eficaz y eficiente de la comunicación al interior del Instituto.
- Supervisar y promover de manera permanente la celebración, organización, logística técnica y operativa de debates en el Estado.
- Vigilar que las señales radiodifundidas que genere el Instituto para celebración de debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular, puedan ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los demás concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones.
- Presentar al Consejo General el informe Anual de actividades de la comisión.
- Fijar sus procedimientos y normas de trabajo.
- Las demás que les confiera la normatividad aplicable en la materia y el Consejo General.

VI. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

La integración de la presente Comisión de Comunicación y Debates, conforme al Acuerdo C.G.-018/2021, es la siguiente:

Mtro. Roberto Ruz Sahrur

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión

Mtra. María de Mar Trejo Pérez

Consejera Electoral e integrante de la Comisión

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil

Consejero Electoral e integrante de la Comisión

LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz

Titular de Comunicación Social y Logística y Secretaria Técnica de la Comisión

VII. SESIONES DESARROLLADAS

De conformidad con el Artículo 12 fracción II y III del Reglamento, corresponderá al Presidente de la Comisión convocar por medio electrónico o por escrito a sesiones y reuniones de trabajo; invitar a sus sesiones a los Consejeros Electorales que no pertenezcan a la Comisión respectiva, y cuando así se considere necesario, al Secretario Ejecutivo, a los representantes de los partidos y agrupaciones políticas acreditados ante el Consejo General, y a cualquier persona o funcionario, o empleado del Instituto, cuando se requiera de la opinión y/o apoyo técnico de alguno de ellos, en lo que se relacione a los proyectos de las cuales conozca.

En el ejercicio de sus funciones la Comisión de Comunicación y Debates durante el Proceso Electoral Local 2023-2024 efectuó las sesiones que se relacionan a continuación:

Tabla 1. Relación de sesiones de la Comisión de Comunicación y Debates realizadas en el periodo que se informa.

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
1	**02/10/23** **13:54 horas**	1. Análisis y aprobación, del Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates del día 5 de octubre de 2022. 2. Análisis y aprobación, del Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates del día 28 de noviembre de 2022. 3. Análisis y aprobación, del Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates del día 30 de enero de 2023. 4. Análisis y aprobación, del proyecto Plan de Actividades de la Comisión de Comunicación y Debates para el Proceso Electoral 2023-2024. 5. Asuntos Generales.	**Integrantes de la Comisión** **1. Mtro. Roberto Ruz Sahrur** Consejero Electoral Presidente **2. Mtra. María del Mar Trejo Pérez** Consejera Electoral Integrante **3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** Consejero Electoral Integrante **4. LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz** Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística y Secretaria Técnica

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
1	**02/10/23** **13:54 horas**		**Personas asistentes invitadas** **Mtra. Alejandra Pacheco Puente** Consejera Electoral **Apoyo a Consejería** **Mtro. Alejandro Góngora** **Mtro. Sebero Roberto Ramírez Venegas** **Lcda. Flor Marisol Godoy Ontiveros**
2	**21/11/23** **12:51 horas**	1. Análisis y aprobación, de las Actas de las Sesiones de la Comisión de Comunicación y Debates celebradas los días 5 de octubre de 2022, 28 de noviembre de 2022, 30 de enero de 2023 y 2 de octubre de 2023. 2. Análisis y aprobación, de Dictamen de Lineamientos para la realización de debates entre candidaturas a ocupar cargos de elección popular en el estado de Yucatán del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.	**Integrantes de la Comisión** **1. Mtro. Roberto Ruz Sahrur** Consejero Electoral Presidente **2. Mtra. María del Mar Trejo Pérez** Consejera Electoral Integrante **3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** Consejero Electoral Integrante **4. LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz** Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística y Secretaria Técnica

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
2	21/11/23	3. Presentación de proyecto de carpetas informativas en Drive para la Comisión de Comunicación y Debates. 4. Seguimiento a información relativa a spots, con información expuesta por parte de la Coordinación de Prerrogativas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. 5. Seguimiento a Actividades de Grupos de Trabajo.	**Personas asistentes invitadas** **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina** Consejera Electoral **Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente** Consejera Electoral **Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce** Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos **C. Jorge Ortega Cruz** Representación del Partido Acción Nacional **C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez** Representación del Partido de la Revolución Democrática **C. Pedro Rosas Villavicencio** Representación del Partido del Trabajo

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
2	21/11/23		**Personas asistentes invitadas** **C. Guillermo Porras Quevedo** Representante del Partido Verde Ecologista de México **C. Jorge Eduardo Castillo González** Representante del Partido Nueva Alianza Yucatán **Apoyo a Consejería** **Mtro. Roberto Ramírez**
3	25/01/24 **11:47 horas**	1. Análisis y aprobación, del Acta de la Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates celebrada el día 21 de noviembre de 2023. 2. Análisis y aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Comunicación y Debates 2023. 3. Presentación, para conocimiento, del Cronograma de Actividades Debates 2024.	**Integrantes de la Comisión** **1. Mtro. Roberto Ruz Sahrur** Consejero Electoral Presidente **2. Mtra. María del Mar Trejo Pérez** Consejera Electoral Integrante **3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** Consejero Electoral Integrante **4. LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz** Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística y Secretaria Técnica

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
3	25/01/24		**Personas asistentes invitadas** **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina** Consejera Electoral **Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente** Consejera Electoral **C. Izmael Magaña Mata** Representación del Partido Revolucionario Institucional **C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez** Representación del Partido de la Revolución Democrática **C. Pedro Rosas Villavicencio** Representación del Partido del Trabajo **C. Ángel Alain Gómez Chuc** Representación de Morena

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
3	25/01/24		**Personas asistentes invitadas** **C. Ingrid Salazar** Representación ante el Comité de debates de Movimiento Ciudadano **Lcda. Sugely Mendoza Ortiz** Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica **Ing. Baltazar Alejandro Suárez Solís** Coordinador de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica **Lcda. Rubí Méndez Bolio** Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica **Mtro. Juan Carlos Echeverría Díaz** Director Jurídico

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
3	25/01/24		**Personas asistentes invitadas** **Mtro. Luigi Paolo Cerda Ponce** Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos **Psic. Aida Albornoz Cáceres** Coordinadora de la Gaceta interactiva **Lic. Ricardo Marentes** Unidad de Apoyo a Presidencia **Integrantes del Comité** **Lcda. Montserrat** Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana **Lic. Javier Escalante** Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica **Apoyo a Consejería** **Lcda. Isandri Castillo** **Lcda. Janet Stephanie Medina Puy** **Lic. Carlos Gámez** **Mtro. Sebero Roberto Ramírez Venegas** **Lcda. Flor Marisol Godoy Ontiveros** **Lcda. Yedid Díaz Coral**

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
4	**06/02/24** **15:20 horas**	1. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen de Criterios específicos para la realización del debate por Gubernatura durante el Proceso Electoral Local 2023-2024. 2. Presentación de la lista de posibles personas moderadoras para el debate por la Gubernatura del Estado de Yucatán 2023-2024.	**Integrantes de la Comisión** **1. Mtro. Roberto Ruz Sahrur** Consejero Electoral Presidente **2. Mtra. María del Mar Trejo Pérez** Consejera Electoral Integrante **3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** Consejero Electoral Integrante **4. LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz** Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística y Secretaria Técnica **Personas asistentes invitadas** **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina** Consejera Electoral **Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente** Consejera Electoral **C. Jorge Ortega Cruz** Representación del Partido Acción Nacional

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
4	06/02/24		**Personas asistentes invitadas** **C. Izmael Magaña Mata** Representación del Partido Revolucionario Institucional **C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez** Representación del Partido de la Revolución Democrática **C. Ángel Alain Gómez Chuc** Representación de Morena **Lcda. Sugely Mendoza Ortiz** Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica **Mtro. Juan Carlos Echeverría Díaz** Director Jurídico **Lic. Ricardo Marentes** Unidad de Apoyo a Presidencia

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
4	06/02/24		**Integrantes del Comité** **Lcda. Montserrat** Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana **Lic. Javier Escalante** Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica **Lcda. Aracely González** Dirección Jurídica **Dr. José Luis Canto Barrera** Unidad de Tecnologías de la Información **Apoyo a Consejería** **Lcda. Janet Stephanie Medina Puy** **Mtro. Sebero Roberto Ramírez Venegas** **Lcda. Flor Marisol Godoy Ontiveros** **Lcda. Yedid Díaz Coral** **Lcda. Rubí Ha-azadi Méndez**
5	29/02/24 **13:40 horas**	1. Análisis y aprobación, del Proyecto de Criterios para la realización de los debates a Diputaciones Locales y Presidencias Municipales 2024.	**Integrantes de la Comisión** **1. Mtro. Roberto Ruz Sahrur** Consejero Electoral Presidente **2. Mtra. María del Mar Trejo Pérez** Consejera Electoral Integrante **3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** Consejero Electoral Integrante

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
5	29/02/24		**Integrantes de la Comisión** **4. LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz** Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística y Secretaria Técnica **Personas asistentes invitadas** **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina** Consejera Electoral **Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente** Consejera Electoral **C. Pedro Rosas Villavicencio** Representación del Partido del Trabajo **C. Ángel Alain Gómez Chuc** Representación de Morena **Lic. Ricardo Marentes** Unidad de Apoyo a Presidencia **Integrantes del Comité** **Lcda. Montserrat** Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana **Lic. Javier Escalante** Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
5	29/02/24		**Integrantes del Comité** **Lcda. Aracely González** Dirección Jurídica **Dr. José Luis Canto Barrera** Unidad de Tecnologías de la Información **Apoyo a Consejería** **Lcda. Janet Stephanie Medina Puy** **Lcda. Flor Marisol Godoy Ontiveros** **Lcda. Yedid Díaz Coral** **Juan Carlos Pérez**
6	06/03/24 **12:29 horas**	1. Análisis y en su caso, aprobación de la propuesta de la lista de moderación aprobada por el Comité de Debates 2. Presentación de la lista de personas integrantes del Comité de Debates. 3. Asuntos Generales.	**Integrantes de la Comisión** **1. Mtro. Roberto Ruz Sahrur** Consejero Electoral Presidente **2. Mtra. María del Mar Trejo Pérez** Consejera Electoral Integrante **3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** Consejero Electoral Integrante **4. LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz** Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística y Secretaria Técnica

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
6	06/03/24		**Personas asistentes invitadas** **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina** Consejera Electoral **C. Jorge Ortega Cruz** Representación del Partido Acción Nacional **C. Izmael Magaña Mata** Representación del Partido Revolucionario Institucional **C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez** Representación del Partido de la Revolución Democrática **C. Pedro Rosas Villavicencio** Representación del Partido del Trabajo **Guillermo Humberto Porras Quevedo** Representación del Partido Verde Ecologista de México **C. Ángel Alain Gómez Chuc** Representación de Morena **C. Jorge Eduardo Castillo González** Representación de Nueva Alianza Yucatán

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
6	06/03/24		**Personas asistentes invitadas** **Ing. Baltazar Alejandro Suárez Solís** Coordinador de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica **Lic. Ricardo Marentes** Unidad de Apoyo a Presidencia **Integrantes del Comité** **Lcda. Montserrat** Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana **Lic. Javier Escalante** Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica **Lcda. Aracely González** Dirección Jurídica **Dr. José Luis Canto Barrera** Unidad de Tecnologías de la Información **Apoyo a Consejería** **Lcda. Janet Stephanie Medina Puy** **Mtra. Flor Marisol Godoy Ontiveros** **Juan Carlos Pérez** **Mtro. Sebero Roberto Ramírez Venegas** **Lcda. Rubí Ha-azadi Méndez.**

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
7	**29/03/24** **13:33 horas**	1. Análisis y aprobación, del Informe inicial con la programación de los debates para diputaciones y regidurías en el Proceso Electoral Local 2023-2024.	**Integrantes de la Comisión** **1. Mtro. Roberto Ruz Sahrur** Consejero Electoral Presidente **2. Mtra. María del Mar Trejo Pérez** Consejera Electoral Integrante **3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** Consejero Electoral Integrante **4. LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz** Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística y Secretaria Técnica **Personas asistentes invitadas** **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina** Consejera Electoral **Mtra. Alejandra Pacheco Puente** Consejera Electoral **C. Kenny Gaspar Quijano Cabrera** Representación del Partido Acción Nacional **C. Jaime Izmael Magaña Mata** Representación del Partido Revolucionario Institucional **C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez** Representación del Partido de la Revolución Democrática

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
7	29/03/24		**Personas asistentes invitadas** **C. Antonio de Jesús Aranda Correa** Representación de Movimiento Ciudadano **C. Jorge Eduardo Castillo González** Representación de Nueva Alianza Yucatán **Integrantes del Comité** **Lcda. Montserrat Candila López** Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana **Lic. Javier Escalante** Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica **Lcda. Aracely González** Dirección Jurídica **Dr. José Luis Canto Barrera** Unidad de Tecnologías de la Información **Apoyo a Consejería** **Mtra. Flor Marisol Godoy Ontiveros** **Mtro. Sebero Roberto Ramírez Venegas** **Ricardo Trejo**

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
8	**09/04/24** **9:43 horas**	1. Se da cuenta de la solicitud recibida por el partido Movimiento Ciudadano. 2. Análisis y aprobación, del Formato Específico de Debates a Diputaciones y Presidencias Municipales entre Candidaturas de Yucatán 2024. 3. Análisis y aprobación, del Procedimiento de insaculación para la selección de moderadores y moderadoras de debates distritales y por presidencias municipales. 4. Ejecución del procedimiento de insaculación para la selección de moderadores y moderadoras de debates distritales y por presidencias municipales. 5. Asuntos Generales.	**Integrantes de la Comisión** **1. Mtro. Roberto Ruz Sahrur** Consejero Electoral Presidente **2. Mtra. María del Mar Trejo Pérez** Consejera Electoral Integrante **3. Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** Consejero Electoral Integrante **4. LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz** Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística y Secretaria Técnica **Personas asistentes invitadas** **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina** Consejera Electoral **Mtra. Alejandra Pacheco Puente** Consejera Electoral **C. Jorge Ortega Cruz** Representación del Partido Acción Nacional **C. Jaime Izmael Magaña Mata** Representación del Partido Revolucionario Institucional **C. Ericka Guadalupe Moreno Martínez** Representación del Partido de la Revolución Democrática

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS	LISTA DE ASISTENTES
8	09/04/24		**Personas asistentes invitadas** **C. Antonio de Jesús Aranda Correa** Representación de Movimiento Ciudadano **C. Jorge Eduardo Castillo González** Representación de Nueva Alianza Yucatán **Integrantes del Comité** **Lcda. Montserrat Candila López** Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana **Lic. Javier Escalante** Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica **Lcda. Aracely González** Dirección Jurídica **Dr. José Luis Canto Barrera** Unidad de Tecnologías de la Información **Apoyo a Consejería** **Lcda. Flor Marisol Godoy Ontiveros** **Lcda. Janet Stephanie Medina Puy** **Mtro. Sebero Roberto Ramírez Venegas** **Lcda. Yedid Díaz Coral**

VIII. DEBATES ELECTORALES

Una de las labores de este Instituto es organizar debates electorales, pues representan no solo una obligación legal sino sobre todo una oportunidad para acercar la información de las candidaturas, sus propuestas y sus ideas a la ciudadanía.

Se suma a ello que estas actividades permiten que la ciudadanía evalúe la capacidad y escrute la trayectoria de quienes pretenden ser personas funcionarias públicas y servir a la sociedad, fomentando así la transparencia y la rendición de cuentas. Por otra parte, los debates también tienen un impacto en el voto informado y así evitar el voto indeciso, fortaleciendo la democracia al promover la participación en las urnas.

Para cumplir con la obligación de organizar debates, la Comisión de Comunicación Social y Debates creó los *Lineamientos para la realización de debates entre las candidaturas a cargos de elección popular en el Estado de Yucatán en el Proceso Electoral Local 2023-2024.* El 27 de diciembre de 2023, mediante el Acuerdo CG/217/2023 en sesión extraordinaria del Consejo General, se establecieron las bases para la celebración de estos debates.

Cabe mencionar que, en una decisión divida sin el apoyo de la mayoría de la presente Comisión, estos lineamientos fueron reformados el 23 de febrero de 2024, mediante Acuerdo CG/028/202 del Consejo General, en donde se aprobó que *"La organización de los debates entre candidatas y candidatos a un cargo de elección popular será supervisada por la Comisión. Con excepción de los debates entre candidatas y candidatos a la Gubernatura del Estado que será directamente el Consejo General, quien tome las determinaciones y acuerde todo lo relativo a la celebración, organización, días y horas, formatos, moderación, logística técnica y operativa de los mismos" (Artículo 5, primer párrafo de los Lineamientos reformados).*

A. Supervisión de las actividades del Comité de Debates

El Comité de Debates alcanzó un hito histórico para el Instituto al organizar 15 debates presenciales con el presupuesto más bajo registrado en el país. En un solo proceso electoral, superó la cantidad total de debates presenciales que el IEPAC había realizado en toda su historia. Este logro refleja el enorme compromiso y dedicación que el Comité puso en la realización de los debates.

A continuación se presentan los presupuestos estatales de debates en los Institutos que fueron accesibles públicamente:

Estado	Presupuesto	Número de debates
Aguascalientes	5 millones	30 debates: 11 con las candidaturas a las Presidencias Municipales de los Ayuntamientos y 18 con las candidaturas a Diputaciones Locales.
Coahuila	1 millón	5 debates para alcaldías.
Quintana Roo	1 millón	11 de Ayuntamientos y 15 de Distritos Locales.
Tabasco	1 millón, 500 mil	2 debates.
Veracruz	12 millones	32 debates: 2 de gubernatura y 30 para Diputaciones Locales.
Yucatán	**250 mil pesos**	**15 debates de Ayuntamientos y Distritos Locales.**

El Comité inició sus operaciones al instalarse el 10 de enero de 2024 y concluyó su encargo al aprobar el informe final de Debates el 29 de agosto de 2024.

Entre los **logros** del Comité observados por la Comisión podemos encontrar los siguientes:

- **Optimización Presupuestal**: la producción de los debates organizados por el Comité tuvo el presupuesto más el más bajo registrado en todo el país, siendo hasta más de 20 veces inferior que en otros institutos. Aún así, presentó debates de una calidad similar o mejor. Esto da muestra del gran trabajo realizado por el Comité y lo consolida como uno de los proyectos más exitosos del Instituto en su historia: se aprovechó el trabajo de las diversas áreas y las instalaciones del Instituto en lugar de contratar un tercero.

- **Equipo institucional multidisciplinario:** el Comité fue conformado por distintas áreas del Instituto, por lo que esto implicó un trabajo colaborativo completo, con análisis desde diversas perspectivas y propuestas basadas en el estudio de los detalles legales, tecnológicos, logísticos, de mercadotecnia y promoción, lo cual permitió no solo cumplir con las expectativas, sino que se superaran los objetivos planteados al gestionar los 15 debates organizados.

- **Trabajo en equipo:** el Comité organizó y ejecutó 12 reuniones públicas que fueron clave porque consolidaron la estructura de los debates, desde la selección de las moderaciones, la producción audiovisual y la metodología para su realización. Asimismo, hubo reuniones internas para discusión, análisis y producción de los documentos regulatorios de los debates que establecieron las bases equitativas para la ejecución de los mismos.

- **Moderaciones**: se realizó una invitación abierta y pública para la moderación de los debates, que representó en sí mismo un hecho inédito: más de 120 registros de la ciudadanía se apuntaron para participar. Este ejercicio de moderación ciudadanizada no se realizó en ningún otro estado del país.

  Se conformó finalmente una lista paritaria de con 40 mujeres y hombres con la mayor experiencia, diversidad y capacidad demostrada y quienes cumplieron con los requisitos previamente establecidos y avalados por el Comité. Así, resulta evidente que el trabajo del Comité aseguró una plataforma de debate amplia, involucrando a la ciudadanía y asegurando una moderación neutral, gracias a un proceso abierto y accesible para todas y todos.

- **Máxima Flexibilidad**: el formato empleado en los debates fue el de Máxima Flexibilidad, diseñado en el Instituto y utlizado con éxito en Yucatán desde el proceso electoral del 2020-2021. Es un formato innovador, destacado por favorecer la interactividad, evitar el tiempo muerto, eliminar los obstáculos para el intercambio de ideas, facilitar el intercambio entre candidaturas y eficientar el tiempo utilizado, además de representar un formato de gran calidad.

- **Capacitaciones**: también se implementaron capacitaciones tanto presenciales como virtuales, las cuales rompieron récord de participación, pues asistió la mayoría de candidaturas, divididas por partidos políticos. Dichas capacitaciones pragmáticas incoporaron ejemplos y ejercicios reales, con el propósito de mantener la participación activa, amena e interactiva durante los debates.

- **Tecnología**: se priorizó el uso de herramientas tecnológicas, lo cual redujo enormemente los costos de producción y aseguró mayor alcance y facilitación de las actividades; esto también se vio reflejado que para recabar las preguntas emitidas por la ciudadanía, con lo cual se logró una gran participación pues se recibieron un total de 408 preguntas.

- **Interior del Estado**: aunque los debates fueron organizados y transmitidos desde el Instituto localizado en Mérida, más de la mitad de los debates se realizaron en municipios y distritos del interior del Estado. Asimismo, se llevaron buzones físicos a los municipios de los debates con el propósito de que pudieran enviar sus preguntas a las candidaturas de sus distritos o municipios, ciudadanizando la participación.

- **Diversificación temática**: los debates abordaron una amplia gama de temas clave como desarrollo sostenible, derechos humanos, infraestructura, salud, seguridad, educación, entre otros. Esto aseguró una discusión integral y bien informada de las propuestas de las candidaturas para que la sociedad pudiera evaluar detalladamente la capacidad multidisciplinaria y de resolución de problemas de quienes competían electoralmente.

- **Sede**: después de un cuidadoso estudio, el Comité seleccionó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán como sede para los debates, logrando así la máxima reducción de costos de producción, el mejoramiento de la Sala de Sesiones del Instituto durante el proceso electoral, su posicionamiento público y el fácil acceso a las candidaturas.

- **Guía**: el Comité produjo una *"Guía para organizar y participar en debates electorales"* con el propósito de orientar a las candidaturas, al Comité mismo y a otras organizaciones o instituciones que desearan realizar debates para que cumplieran, independiente del presupuesto, con los estándares y eficiencia necesarias.

- **Inclusión**: se avanzar en accesibilidad e inclusión con las y los intérpretes de Lengua de Señas Mexicana en todos los debates realizados y las traducciones a lengua maya en aquellos distritos y municipios de alta concentración de población indígena maya y mayahablantes.

- **Amplio alcance**: los debates fueron organizados de tal manera que aseguraron un tratamiento justo e imparcial para todas las candidaturas, y las audiencias en línea alcanzaron cifras sin precedentes para las cuentas del Instituto. Especialmente en el debate por el Ayuntamiento de Mérida, que una investigación de *Massive Caller* reportó que fue visto por el 41.5% de la población meridana, equivalente aproximadamente a medio millón de personas.

- **Publicidad y difusión**: además de la difunsión a través de entrevistas y medios tradicionales, y aquello que los propios partidos políticos difundieron, se realizaron más de 86 publicaciones en las plataformas sociales del Instituto, incluyendo invitaciones a participar como moderadores y moderadoras y para invitar a la ciudadanía a enviar sus preguntas para los debates, así como para la promoción de los debates en vivo.

En **conclusión**, el Comité de Debates demostró ser un organismo altamente efectivo, superando todas las expectativas y brindando un ejemplo de excelencia en la organización de procesos democráticos. Su trabajo no solo fortaleció la transparencia y la confianza ciudadana, sino que también aseguró que los debates fueran un ejercicio democrático inclusivo, accesible y relevante, con el menor presupuesto en el país, lo que representó un actuar de una eficiencia inédita.

B. Colaboración de la Oficina de Comunicación Social en el Debate a la Gubernatura.

Con la finalidad de recabar preguntas ciudadanas y dar cumplimento a los Criterios y reglas establecidas para el debate se generaron buzones que fueron colocados en los 106 Consejos Electorales Municipales para recibir las preguntas, y se creó un sitio para que la ciudadanía también pudiera proponer interrogantes sobre las temáticas aprobadas por Consejo.

Se realizó una labor de atención y seguimiento al Grupo de Expertos que apoyó de manera altruista con la revisión y selección de las preguntas para el debate. Se invitó a medios de comunicación asociados a la CIRT y registrados ante la Secretaría de Gobernación para que generaran propuestas para la moderación, que fue designada por Consejo General.

Con apoyo de la Coordinación de Prerrogativas del Instituto se gestionaron los tiempos de radio y televisión para la transmisión del debate y se difundió información a medios de comunicación para la transmisión y retransmisión con ligas en maya y español. Asimismo, se contó con el apoyo de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación para que el debate por la Gubernatura y los demás debates institucionales contaran con interpretación a Lengua de Señas Mexicana. Se generó la imagen y el concepto de producción de dicho debate, se produjeron materiales impresos y audiovisuales y se coordinó el área de prensa el día del debate en la sede del evento.

C. Propuestas de mejoras al Debate entre Candidaturas a la Gubernatura

Si bien es cierto que en el numeral 13 de las conclusiones del Acuerdo CG/028/2024, señala que "... el Consejo General, en su calidad de máxima autoridad del Instituto, asumirá la responsabilidad directa de supervisar y dirigir todas las actividades relacionadas con este debate, a través de la Presidencia, con el apoyo de las áreas del Instituto, así como, del Comité, en su caso...", esta Comisión, de conformidad con sus atribuciones conferidas en el artículo 10 del Reglamento de Comisiones, y en aras de coadyuvar con el Consejo General, considera hacer las siguientes propuestas de las áreas de mejora que ha detectado en la organización e implementación del Debate entre candidaturas a la Gubernatura:

a) **Planificar los gastos a cargo del presupuesto del Instituto con relación a las actividades relacionadas con el debate.** La toma de la decisión de que el Consejo General asumiera la supervisión y dirección de las actividades tendientes al debate por la Gubernatura, también implicó el uso de recursos para financiar dichas actividades, por lo que se sugiere que se deben planificar los gastos a realizar, a fin de optimizar los dichos recursos, en especial, cuando se tiene un recorte en el Presupuesto Institucional que limitó la celebración de un solo debate entre las candidaturas que contendieron para ocupar la titularidad del Poder Ejecutivo del Estado.

b) **Procurar que se licite la generación de la señal de transmisión del debate.** Aunque la cantidad pagada a la televisora contratada fue cinco veces mayor que el de los 15 organizados por el Comité de Debates, esto no reflejó una mejora en la calidad. Grupo SIPSE, S.A. de C.V. cometió fallos técnicos considerables, como la caída de la transmisión en vivo, el desfase del audio, la confusión entre las transmisiones en español y lengua maya, objetos que obstruían las tomas visuales, y la aparición exclusiva del logo de la empresa en lugar del institucional, lo que daba la impresión de que el debate no pertenecía al IEPAC. Estos errores afectaron la imagen del proceso electoral, del debate gubernamental y del Instituto en su conjunto.

   Se sugiere que, en la medida de lo posible, se organice un procedimiento de licitación en donde se puede estudiar y analizar las propuestas de las compañías de radio y televisión que operan en el Estado y que cumplan con los requerimientos señalados en las guías y de demás documentos rectores de la organización del debate.

c) **Creación de un Comité integrado por las áreas del Instituto relacionadas con el debate.** Uno de los factores por los que los 15 debates organizados por el Comité de Debates tuvieron éxito fue que fue un órgano colegiado integrado por personas de diversas áreas relacionadas con este tema, por lo que se contó con diversos puntos de vistas que abarcaron todos los detalles logísticos y organizacionales del debate. Esta experiencia puede replicarse en el caso de que, de nueva cuenta, el Consejo General determine asumir la supervisión y organización del debate a la Gubernatura. A través de un Comité, se pueden supervisar el cumplimiento de requerimientos logísticos en la transmisión del debate, a fin de prever cualquier fallo técnico que pueda viciar la transmisión y perjudique que la ciudadanía se enfoque a la critica de los mismos más que a las propuestas de gobierno que las candidaturas realizan durante el desarrollo del debate. Lo anterior reflejó la incuestionable eficiencia del Comité de Debates, por lo que esta es la línea que debería seguirse: debería fomentarse la participación de las áreas operativas para lograr los objetivos del Instituto, permitir que haya más horizontalidad en las decisiones, un liderazgo participativo, tolerancia y fortalecer la democracia interna.

d) **Sobre las atribuciones de esta Comisión.** Se recomienda no modificar las atribuciones de la Comisión durante un proceso electoral, con el objeto de fortalecer la certeza; por lo que es necesario revisar cuidadosamente la decisión de retirarle la atribución legal de organizar el debate a la Gubernatura, o cualquier tipo de debate, a esta Comisión de Comunicación y Debates.

IX. OBJETIVOS Y ACCIONES REALIZADAS

El 2 de octubre de 2023, en Sesión de la Comisión, fue aprobado el Plan de Actividades de la Comisión de Comunicación y Debates para el Proceso Electoral 2023-2024, el cual tiene como objetivo dar seguimiento de las diferentes actividades y acciones institucionales de comunicación, imagen e identidad institucional durante el Proceso Electoral 2023- 2024.

Respecto a las líneas de acción establecidas en dicho documento se informa lo siguiente:

El 21 de noviembre de 2023, en Sesión de la Comisión, se tuvo conocimiento de información relativa a dos spots institucionales de periodo ordinario que aún eran transmitidos, mientras se contaba con la suficiencia presupuestal para producir un spot específico referente al llamado al voto en el Proceso Electoral. La información al respecto fue expuesta por parte de la Coordinación de Prerrogativas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y de Actividades de los Grupos de Trabajo conforme consta en el Acta de dicha sesión.

El 27 de diciembre de 2023 fueron aprobados los Lineamientos para la realización de Debates entre Candidaturas a ocupar Cargos de Elección Popular del Estado de Yucatán en el Proceso Electoral Local 2023-2024, que establecieron la realización de mínimo 15 debates y la creación del Comité de Debates. Dichos Lineamientos fueron reformados el 23 de febrero de 2024 y pueden ser consultados en el enlace https://www.iepac.mx/public/marco-normativo/lineamientos/LINEAMIENTOS-DE-DEBATES-PROCESO-ELECTORAL-LOCAL-2023-2024-23-02-2024.pdf

Durante el primer semestre de 2024 la Comisión dio seguimiento a acciones realizadas por el Comité de Debates, con los siguientes resultados:

1. El 29 de febrero de 2024, en Sesión de la Comisión de Comunicación y Debates, fueron aprobados por mayoría de votos los Criterios para la realización de los debates a Diputaciones locales y presidencias municipales 2024, que incluían información sobre la fecha y hora de los debates, sede y estructura de los mismos.

2. El 6 de marzo la Comisión aprobó por mayoría de votos la lista de moderación previamente integrada por el Comité de debates, de conformidad con el Artículo 39 de los Lineamientos.

3. El 30 de marzo se aprobó el Informe inicial de debates, elaborado por el Comité, que incluyó información sobre las solicitudes de debates recibidas por parte de las candidaturas, el listado de municipios con al menos una solicitud y una propuesto de periodo para su realización.

4. El 9 de abril, fueron aprobados el Procedimiento de insaculación para la selección de moderadores y moderadoras de debates distritales y por presidencias municipales y el Formato Específico de Debates a Diputaciones y Presidencias Municipales entre Candidaturas de Yucatán 2024, estableciendo la moderación para cada debate, listas de prelación y calendarización de los debates.

Para el adecuado funcionamiento del Comité se llevaron a cabo 12 reuniones de trabajo, de las cuales derivaron siete instrumentos que permitieron fijar las reglas para mantener un trato justo e igualitario para todas las candidaturas, en los debates.

Dichos instrumentos fueron los siguientes:

1. Criterios específicos para la realización de los Debates electorales entre las Candidaturas a Diputaciones Locales y Presidencias Municipales 2024.

2. Guía para organizar y participar en debates electorales.

3. Formato Específico de Debates a Diputaciones y Presidencias Municipales entre Candidaturas de Yucatán 2024.

4. Procedimiento de insaculación para la selección de moderadores y moderadoras de Debates Distritales y Presidencias Municipales.

5. Metodología para selección de preguntas.

6. Procedimiento respecto del sorteo previo al orden de participación de las candidaturas en los debates.

7. Logística de debates institucionales a presidencias municipales y diputaciones.

Se determinó que los debates se realizarían de manera presencial del 20 al 30 de abril de 2024, entre las 17:00 y 21:00 horas. La única excepción fueron los debates por el Ayuntamiento de Mérida y por el Distrito 8, programados para el domingo 28 de abril de 2024, ya que previo a su realización, el 4 de abril de 2024, se recibió un oficio del partido político Movimiento Ciudadano, solicitando la modificación de los horarios con el fin de homologarlos al debate por la Gubernatura y tener mayor impacto para el caso del debate por la presidencia municipal de la capital yucateca.

Por primera vez, un instituto electoral en México abrió la posibilidad a la ciudadanía de postularse para la moderación de debates electorales, a través de un formulario que estuvo disponible en línea del 16 al 29 de enero de 2024, recibiéndose 115 propuestas, de las cuales 41 fueron mujeres y 74 varones.

Se analizó la información proporcionada por las y los aspirantes, incluyendo sus currículums y se construyó una propuesta de lista considerando a las personas que cumplieron con todos los requisitos establecidos en los Lineamientos, así como quienes tuvieron mayor experiencia comprobable en materia de debates o conducción de foros, perfiles y habilidades vinculadas a la comunicación y disponibilidad de horario, siendo ésta aprobada por mayoría de votos en la Comisión el día 9 de abril de 2024.

Para la definición y selección de las preguntas se difundió un formulario en línea mediante el cual la ciudadanía las hizo llegar, conforme con los temas aprobados, recibiéndose un total de 408. Asimismo, se puso a disposición el correo debates@iepac.mx y se instalaron 15 buzones en los Consejos Distritales y Municipales de las sedes donde se confirmó la realización de algún debate institucional.

Las preguntas fueron recibidas hasta tres días antes de cada debate, se seleccionaron las ocho preguntas más pertinentes para cada caso y se hicieron públicas previo a iniciar cada debate, en presencia de todas las candidaturas asistentes y de la moderación respectiva.

Como parte de las acciones de inclusión los debates contaron con intérpretes de Lengua de Señas Mexicana y, en el caso de los municipios definidos como indígenas, se tradujeron los debates a lengua maya.

En total se recibieron 51 solicitudes de candidaturas debatientes. 34 hombres y 17 mujeres, conforme se abunda en el Informe de Proceso Electoral del Comité de Debates, anexo al presente documento.

Respecto a la difusión de contenidos institucionales a continuación, se informa a la Comisión sobre las acciones realizadas por la Oficina de Comunicación Social y Logística vinculadas a las líneas de acción proyectadas en el Plan de Trabajo de la Comisión, en el periodo comprendido del 3 de octubre de 2023 al 2 de junio de 2024.

En materia de difusión la Oficina realizó mil 921 publicaciones con material gráfico (infografías, fotografías y/o videos) mediante las cuentas institucionales en las redes sociales Facebook, X, Instagram y YouTube.

Facebook	IEPAC Yucatán	667
X (Twitter)	@IEPACYucatan	598
Instagram	Iepac.yucatan	496
YouTube	IEPAC Yucatán	160
Total		**1,921**

Al cierre del segundo semestre la cuenta institucional en Facebook registró 32 mil seguidores; X tres mil 400, Instagram mil 500, y YouTube dos mil suscriptores.

A pesar de las limitantes presupuestales la Oficina generó la campaña "Tú decides", la cual incluyó una variedad de insumos como promocionales que fueron distribuidos en actividades y eventos públicos del Instituto, publicaciones audiovisuales disponibles en las cuentas del IEPAC en redes sociales, entrevistas en medios de comunicación, distribución de materiales impresos que incluyeron más de mil carteles y etiquetas con un QR que direccionaba al sitio https://www.iepac.mx/proceso-electoral-ordinario-2023-2024 de Proceso Electoral, planeado, diseñado y administrado por la Oficina con las temáticas más relevantes para la ciudadanía, con información provista por las áreas respectivas.

En colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) se unieron las campañas Tú Decides y Café Gratis al que Elige Votar, con una actividad para la cual se imprimieron más de 85 mil volantes y manteles diseñados por la Oficina para restaurantes con el llamado al voto y el QR, los cuales fueron distribuidos en diversos espacios, incluyendo alrededor de 400 restaurantes del estado.

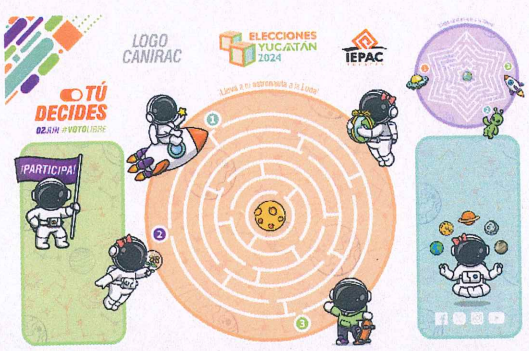

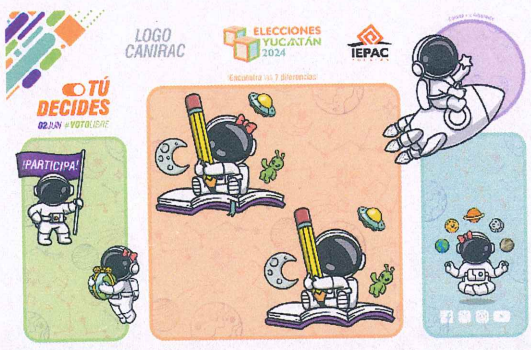

Se produjo y difundió un spot de radio y televisión en español y lengua maya, y se generaron materiales informativos digitales con los siguientes hashtags a utilizar con segmentación:

#VotoIncluyente: Dirigido a personas con discapacidad.
#VotoDiverso: Dirigido a personas de la comunidad LGBTIQ+
#VotoJoven: Dirigido a personas menores de 30 años de edad.
#VotoPleno: Dirigido a personas adultas mayores.
#VotoExtranjero: Dirigido a personas de Yucatán que radiquen en otro país.
#VotoIndígena: Dirigido a personas maya hablantes y de la comunidad afromexicana.

En la segunda y tercera etapa de la campaña se agregaron los hashtags #VotoInformado, #VotoRazonado, #VotoSeguro, #VotoLibre y #VotoFirme, destacando en todos los contenidos el slogan Tú Decides.

La Oficina generó más de siete mil 600 productos de diseño y siete mil 579 impresiones diversas para difusión; 260 cápsulas, videos informativos y transmisiones, incluyendo las vinculadas a los debates institucionales por diputaciones, presidencias municipales y gubernatura. Se atendieron más de 380 solicitudes de prensa incluyendo la generada por 72 medios de comunicación para acreditar a 380 personas para la cobertura estatal el día de la jornada electoral; se realizaron 18 apoyos de logística y protocolo; se produjeron audios para perifoneo en español y maya para difundir información para participar en la convocatoria de Capacitador Asistente Electoral (CAEL) y para Voto en el extranjero, entre otras acciones.

Respecto a la línea de acción del Plan de Actividades de la Comisión de Comunicación y Debates para el Proceso Electoral 2023-2024, referente al seguimiento a la habilitación de la cabina de grabaciones y a la realización de transmisiones a través de redes sociales, se realizaron tres entrevistas para el podcast Altavoz con los siguientes personajes:

- Uuc-kib Espadas Ancona, Consejero del Instituto Nacional Electoral, quien conversó entre otros temas sobre los retos del Proceso Electoral, cómputos, conteo rápido y cadena de custodia, voto indígena, violencia política en razón de género y el uso de la inteligencia artificial en las elecciones. (https://www.youtube.com/watch?v=cMBmB1i5XO4)

- Moisés Bates Aguilar, Consejero Presidente del IEPAC, quien platicó sobre la Observación Electoral, Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales, etapas del proceso electoral como precampañas y campañas, voto joven, acciones afirmativas, entre otros temas. (https://www.youtube.com/watch?v=o87SHe2VJ0s)

- María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral del IEPAC, quien conversó sobre el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" y Observación Electoral. (https://www.youtube.com/watch?v=FOFN1GKOdYQ)

En lo que respecta al blog de la revista Ka T'aan, que se encuentra disponible en formato digital en el link https://iepac.mx/revista-tu-voz/

Durante Proceso Electoral desde la Oficina se subió información relativa a actividades como la convocatoria a CAEL, Observación Electoral, registro de candidaturas, llegada de material electoral, etc. y, en algunos casos, la información fue actualizada con nuevo contenido conforme concluía cada etapa del Proceso. Actualmente, se espera retomar el proyecto con la finalidad de generar nuevas publicaciones con materiales relativos al periodo ordinario a partir del último trimestre del año.

Calle 21 # 418 x 22 y 22A **Manzana 14 Ciudad Industrial C.P. 97288**, Mérida, Yucatán, México.
Tel: (999) **930 35 50** Email: **contacto@iepac.mx**

En el caso del Grupo de Trabajo de la Gaceta Interactiva y Actividades de Integración se continuó la labor de difusión interna compartiendo acciones realizadas por las áreas, datos de las etapas del Proceso Electoral y otro tipo de datos de interés general para mantener informado al personal del Instituto y se continuó con los segmentos de cumpleaños, efemérides, + Cotas, y Tu espacio.

En el caso del Grupo de Trabajo de la Administración del Portal Institucional continuó con la actualización de contenidos en ese espacio, con miras a renovar sus Lineamientos y se trabajó en el desarrollo del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles.

Entre las acciones pendientes por concretar durante el año en curso por parte de la Comisión, que formaban parte del Plan de Trabajo para Proceso Electoral, se encuentra el proponer la normatividad secundaria a las Políticas de Comunicación.

Conclusión sobre las campañas de promoción:

A pesar de que la Presidencia redujo personal y presupuesto a la Oficina de Comunicación Social, este departamento hizo lo que estuvo a su alcance. Sin embargo, esto no exime al Instituto de las limitaciones que enfrentó en sus campañas de promoción del voto, especialmente en los esfuerzos dirigidos a los grupos con menor participación, como las juventudes.

Por la misma razón, no pudo ser aprovachado el marketing digital, ni el cumplimiento de todas las Políticas de Comunicación aprobadas en Consejo General. Es indiscutible que el Instituto debe revalorizar la importancia de la comunicación institucional, garantizada legalemente en el principio de Máxima Publicidad.

X. APROBACIÓN DEL INFORME DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y DEBATES

Este Informe fue integrado por la Secretaría Técnica, conforme a lo solicitado por la y los integrantes de la Comisión de Comunicación y Debates. Siendo el día xx del mes de septiembre de 2024 firman al margen y al calce de todas las hojas que conforman el presente documento, quienes integran esta Comisión.

MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN

LIC. JORGE ANTONIO
VALLEJO BUENFIL
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN

LEP. DULCE VIVIANA SÁNCHEZ PAZ
TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y
LOGÍSTICA Y SECRETARIA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN

INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Debates Yucatán 2024

INFORME PROCESO ELECTORAL 2023-2024

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN 2
II. ANTECEDENTES 3
III. COMITÉ DE DEBATES 4
IV. REUNIONES REALIZADAS 5
V. CRITERIOS Y FORMATO ESPECÍFICO 8
VI. LOGÍSTICA Y DESARROLLO DE LOS DEBATES 22
VII. DIFUSIÓN DE LOS DEBATES 44
VIII. RECOMENDACIONES 48
IX. APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE DEBATES YUCATÁN 2024 49
ANEXO GRÁFICO 50

I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán,[1] tiene la misión de fortalecer la vida democrática en la entidad, promoviendo la educación cívica, organizando los procesos electorales y de participación ciudadana de manera transparente y efectiva, reforzando el régimen de partidos para que la ciudadanía tenga plena confianza en la elección de sus autoridades.

En este órgano electoral creemos firmemente que los debates son un elemento que contribuyen a la difusión de propuestas de las candidaturas, por lo que resultan necesarios y esenciales en los Procesos Electorales al constituir un ejercicio de comunicación política en una sociedad democrática.

Ante la importancia de fomentar este intercambio de ideas en el periodo de campañas, el Consejo General del IEPAC aprobó los Lineamientos para la realización de Debates entre Candidaturas a ocupar Cargos de Elección Popular del Estado de Yucatán en el Proceso Electoral Local 2023-2024[2], mismos que fueron modificados el 23 de febrero de 2024.

Dicho documento estableció la realización de un mínimo de 15 debates institucionales, los cuales representan el mayor número de ejercicios democráticos de este tipo organizados hasta el momento por el IEPAC, bajo la planeación, organización y logística del Comité de debates,[3] integrado por áreas del Instituto y con la participación directa de ciudadanas y ciudadanos en temas como la moderación y la generación de preguntas a través de formularios disponibles en línea para la ciudadanía.

El presente Informe cumple con dar a conocer los resultados de la organización de debates institucionales por Presidencias Municipales y Diputaciones, realizados bajo la supervisión y coadyuvancia de la Comisión de Comunicación y Debates[4], durante el periodo de campaña en el Proceso Electoral Local 2023-2024. Así mismo, incluye información aprobada en documentos generados por el Comité como los *Criterios para la realización de debates a diputaciones locales y presidencias municipales 2024*[5], y el *Formato Específico de Debates a Diputaciones y Presidencias Municipales entre Candidaturas de Yucatán 2024.*[6]

[1] En adelante el Instituto, o el IEPAC
[2] En adelante los Lineamientos
[3] En adelante Comité
[4] En adelante la Comisión
[5] En adelante los criterios
[6] En adelante el formato

II. ANTECEDENTES

El 3 de octubre de 2023, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto, se declaró el inicio formal del Proceso Electoral Local 2023-2024.

Posteriormente, el 27 de diciembre de 2023, en sesión extraordinaria del Consejo General, se emitió el Acuerdo CG/217/2023, mediante el cual se crearon los *Lineamientos para la realización de debates entre las candidaturas a cargos de elección popular en el Estado de Yucatán en el Proceso Electoral Local 2023-2024*.

El 23 de febrero de 2024, por Acuerdo CG/028/2024, el Consejo General reformó los Lineamientos dejando al Comité de Debates la función de organizar específicamente los debates por Presidencias Municipales y Diputaciones.

El 6 de marzo de 2024, la Comisión aprobó por mayoría de votos la lista de moderación previamente integrada por el Comité.

El 30 de marzo de 2024, la propia Comisión aprobó el Informe inicial de debates, y finalmente el 9 de abril de 2024, aprobó el Procedimiento de insaculación para la selección de moderadores y moderadoras de debates distritales y por presidencias municipales y el Formato Específico de Debates a Diputaciones y Presidencias Municipales entre Candidaturas de Yucatán 2024.

III. COMITÉ DE DEBATES

La participación multidisciplinaria de las diversas áreas del Instituto en la planeación, organización y logística de los debates institucionales fue de suma importancia, debido a que permitió la aportación de la experiencia de personal especializado en materia jurídica, electoral, técnica, informática y de comunicación, haciendo rendir al máximo el presupuesto asignado para este ejercicio democrático, logrando que la totalidad de la labor no quedase en manos de empresas productoras en su totalidad.

El Comité se integró de la siguiente manera:

Mtro. Roberto Ruz Sahrur
Presidente del Comité

Lcda. Dulce Viviana Sánchez Paz
Secretaría Técnica de la Comisión de Comunicación y Debates

Lic. Javier Iván Escalante Rosado
Personal designado de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Abog. Guadalupe Montserrat Candila López
Personal designado de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Participación Ciudadana

Abog. Aracelly Beatriz González Mendicuti
Personal designado de la Dirección Jurídica

Dr. José Luis Barrera Canto
Personal designado de la Unidad de Tecnologías de la Información

IV. REUNIONES REALIZADAS

Para el adecuado funcionamiento del Comité y en el ejercicio de sus atribuciones, se llevaron a cabo 12 reuniones de trabajo en las cuales se trataron los siguientes temas:

Tabla 1. Relación de las reuniones de trabajo realizadas por el Comité de Debates.

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS
1	10/01/24	1. Instalación y presentación de integrantes del Comité.
2	15/01/24	1. Formularios para recabar preguntas y para manifestar interés de participar en moderación. 2. Propuesta de diseño de formularios.
3	22/01/24	1. Proyecto de Criterios para Debates 2024. 2. Propuesta de fechas para debates.
4	31/01/24	1. Proyecto de Criterios Específicos para Debate por Gubernatura.
5	19/02/24	1. Guía para organizar y participar en debates electorales. 2. Organigrama Debates 2024. 3. Cronograma Debates 2024.
6	28/02/24	1. Criterios Específicos para Debate por Gubernatura.

Tabla 1. Relación de las reuniones de trabajo realizadas por el Comité de Debates.

No.	FECHA	TEMAS TRATADOS
7	29/02/24	1. Verificación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y características específicas de las personas registradas como aspirantes a moderación de debates conforme a los criterios aprobados en la Comisión de Comunicación y Debates. 2. Presentación del Análisis comparativo de sedes para los debates municipales y distritales. 3. Presentación del listado de candidaturas postuladas por cada municipio y distrito.
8	29/03/24	1. Aprobación del Informe inicial con la programación de los debates para diputaciones y regidurías en el Proceso Electoral Local 2023-2024, para su envío a la Comisión de Comunicación y Debates.
9	05/04/24	1. Formato Específico de Debates a Diputaciones y Presidencias Municipales entre Candidaturas de Yucatán 2024. 2. Procedimiento de insaculación para la selección de moderadores y moderadoras de Debates Distritales y Presidencias Municipales.
10	16/04/24	1. Metodología para selección de preguntas. 2. Atención a dudas sobre capacitaciones a candidaturas. 3. Actualización de confirmaciones de candidaturas recibidas para participar en los debates programados. 4. Información sobre lista de moderación.
11	18/04/24	1. Metodología para selección de preguntas. 2. Procedimiento respecto del sorteo previo al orden de participación de las candidaturas en los debates. 3. Logística de debates institucionales a presidencias municipales y diputaciones.
12	23/04/24	1. Bolsa de tiempo en debates con más de cuatro candidaturas.

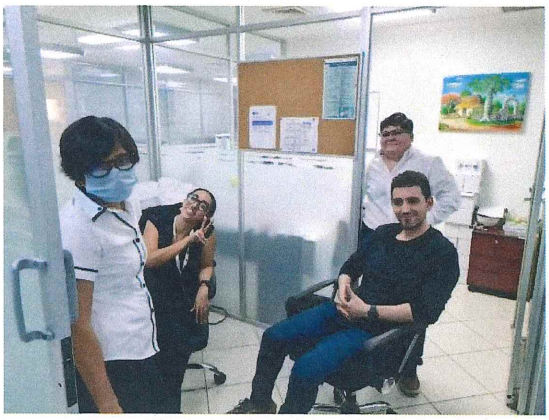

De las reuniones de trabajo del Comité derivaron siete instrumentos que permitieron fijar las reglas para mantener un trato justo e igualitario para todas las candidaturas en los debates.

Dichos instrumentos fueron los siguientes:

1. Criterios específicos para la realización de los Debates electorales entre las Candidaturas a Diputaciones Locales y Presidencias Municipales 2024.

2. Guía para organizar y participar en debates electorales.

3. Formato Específico de Debates a Diputaciones y Presidencias Municipales entre Candidaturas de Yucatán 2024.

4. Procedimiento de insaculación para la selección de moderadores y moderadoras de Debates Distritales y Presidencias Municipales.

5. Metodología para selección de preguntas.

6. Procedimiento respecto del sorteo previo al orden de participación de las candidaturas en los debates.

7. Logística de debates institucionales a presidencias municipales y diputaciones.

V. CRITERIOS Y FORMATO ESPECÍFICO

Criterios específicos

Como parte de los *Criterios específicos para la realización de los Debates electorales entre las Candidaturas a Diputaciones Locales y Presidencias Municipales 2024*, elaborados por el Comité y aprobados por la Comisión, se establecieron los siguientes criterios generales para los debates institucionales:

1. Fecha y hora de los debates.
2. Selección de la moderación de los debates.
3. Proceso para definición de temas y selección de preguntas.
4. Características de la sede para la celebración de los debates.
5. Estructura de los debates.

Fecha y hora de los debates

Se determinó que los debates se realizarían de manera presencial del 20 al 30 de abril de 2024, entre las 17:00 y 21:00 horas.

La única excepción fueron los debates por el Ayuntamiento de Mérida y por el Distrito 8, programados para el domingo 28 de abril de 2024, ya que previo a su realización, el 4 de abril de 2024, se recibió un oficio del partido político Movimiento Ciudadano, solicitando la modificación de los horarios con el fin de homologarlos al debate por la Gubernatura y tener mayor impacto para el caso del debate por la presidencia municipal de la capital yucateca.

Selección de la moderación

Por primera vez, un instituto electoral en México abrió la posibilidad a la ciudadanía de postularse para la moderación de debates electorales, a través de un formulario en línea[7]. Así, del 16 al 29 de enero del 2024, el Comité recibió 120 propuestas.

El formulario solicitaba información básica de las personas aspirantes, como su nombre, edad, profesión, años de trabajo en medios de comunicación y experiencia en conducción y/o moderación de debates; así como su currículum vitae.

Para integrar la propuesta de moderación a presentar a la Comisión, además de considerar los requisitos establecidos en el artículo 40 de los Lineamientos, se establecieron las características específicas siguientes:

1. Mínimo 5 años de experiencia en medios de comunicación (TV, radio, prensa, medios digitales) con enfoque en temas políticos o sociales.

2. Licenciatura o estudios de posgrado en periodismo, comunicación, ciencias sociales, ciencias políticas, economía, mercadotecnia o áreas afines.

3. Haber participado en la moderación y/o conducción de debates o foros políticos, sociales o electorales.

4. Conocimiento del Contexto Local y Nacional.

5. Disponibilidad.

Se analizó la información proporcionada por las y los aspirantes, incluyendo sus currículums y se construyó una propuesta de lista considerando a las personas que cumplieron con todos los requisitos establecidos en los Lineamientos, así como quienes tuvieron mayor experiencia comprobable en materia de debates o conducción de foros, perfiles y habilidades vinculadas a la comunicación y disponibilidad de horario.

[7] Se puede consultar en el siguiente enlace https://forms.gle/XeeCwe4KrBkQKsKu8

El 6 de marzo de 2024 fue aprobado en la Comisión el siguiente listado para moderación:

Lista de moderadoras	Lista de moderadores
Viridiana Pacheco Ojeda	Gastón Lámbarry Avendaño
Kristel del Carmen Guzmán Solís	Juan Pablo Galicia Nahuatt
Wendy Aguayo Romero	Arturo Valadez Guillermo
Carmen Elena Arcila Solís	Humberto López Zapata
Mayra Karina Vences Ireta	Luis Roberto Castrillón Cue
María Cecilia Liotti	Carlos Aarón Espadas Ramírez
Sara Luz Cebada Ricalde	Ramón Antonio Pérez Suárez
Fátima del Carmen Ramírez Vasconcelos	Víctor Sandoval
Gretel Carolina Mac Alvarado	Eduardo Espinosa Corona
Claudia Victoria Arriaga Durán	Rubén Torres Martínez
Noemí Rodríguez Canul	Gabriel Alejandro Novelo Burgos
Flor Castillo Mendoza	Fernando Hernández Leal
Jessica Anel Tobilla Basto	Fernando Salvador Gil
	Reyes Adrián Rodríguez Becerra
	Luis Francisco Guillermo Alcocer
	Manuel Triay Peniche
	Ronald Rojas Ravelo

Asimismo, se aprobó la siguiente lista de reserva:

Lista de reserva de moderadores	Lista de reserva de moderadoras
Adriany Johany García Maldonado	Genner Peniche Castro
Irma Zubieta Gutiérrez	Henry Arturo Valdez Diaz
Mercedes Sevilla Soberanis	Angel Daniel Torruco González
María Elena Briceño Cruz	Fabricio Martin Torres Sierra
Iv Demonte Manzano	Elmer Adrián Rodríguez García

Estas listas preliminares fueron actualizadas, tras la aprobación de la programación de los debates el 29 de marzo de 2024, por parte de la Comisión y, el 9 de abril de 2024, en sesión de la Comisión, fue aprobado y se llevó a cabo el procedimiento de insaculación para la moderación de 15 debates presenciales para Presidencias municipales y Diputaciones locales.

Para llevar a cabo la insaculación de la moderación, la Secretaria Técnica de la Comisión extraía una papeleta de la Urna A con el nombre del municipio o distrito electoral; una papeleta de la urna B con el nombre de una moderadora y, por último, una papeleta de la Urna C, con el nombre de un moderador; para así tener el municipio o distrito con sus correspondientes moderadora y moderador. Este procedimiento se repitió hasta agotar el total de municipios y distritos electorales.

En el caso de Mérida, se colocaron en la Urna A cuatro papeletas con los nombres de cuatro mujeres moderadoras con mayor experiencia conforme a la información recabada en el proceso de selección, y en la Urna B cuatro papeletas con los nombres de cuatro hombres moderadores con mayor experiencia, y se conformó una lista de prelación.

Una vez confirmada la participación de las personas aspirantes, la integración final de la moderación para los debates por diputaciones y regidurías quedó de la siguiente manera:

Tixkokob

Progreso

Hunucmá

Umán

Mérida Distrito 3

Mérida Distrito 9

Tecoh Distrito 11

Tekax Distrito 20

Motul Distrito 15

Motul

Mérida Distrito 8

Mérida

Mérida Distrito 7

Mérida Distrito 1

Mérida Distrito 2

Es importante señalar que, por acuerdo del Comité, ningún moderador o moderadora tuvo acceso a las preguntas hasta minutos previos al debate correspondiente.

Capacitaciones a moderaciones

El 16 y 17 de abril de 2024, se realizaron capacitaciones para las moderaciones, en las cuales fueron abordados los siguientes temas:

1. Formatos de los debates, incluyendo características como bloques y tiempo. En el caso del segundo apartado; los minutos extras, para los debates con más de dos candidaturas.

2. Tipo de intervenciones de las candidaturas, tiempo de respuestas y penalizaciones por incumplir las reglas como interrupciones o violencia. Se explicaron los diferentes tipos de intervenciones que tendrían las candidaturas.

3. Orden de intervenciones de las candidaturas y el uso de la voz, en caso de que no levantaran la mano.

4. Formulación de preguntas, preguntas de seguimiento y preguntas prohibidas.

5. Detalles de logística y preparación de los debates, respecto a: ensayo, horarios, vestimenta, alimentación y transporte.

6. Intercambio de experiencias.

Definición de temas y selección de preguntas

Los temas fueron establecidos en los Lineamientos, siendo éstos los siguientes:

Temas	
Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente	Turismo Sustentable
Derechos de los Pueblos Indígenas	Infraestructura y Transporte
Educación para las Juventudes	Salud y Deporte
Economía Local y Empleo	Seguridad
Cultura y Patrimonio	Gestión del Agua
Desarrollo Urbano	Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad Sustantiva
Ciencia, Tecnología e Innovación	

Para la definición y selección de las preguntas se difundió un formulario en línea[8] mediante el cual la ciudadanía las hizo llegar, conforme con los temas aprobados, recibiéndose un total de 408.

Asimismo, se puso a disposición el correo debates@iepac.mx y se instalaron 15 buzones en los Consejos Distritales y Municipales de las sedes donde se confirmó la realización de algún debate institucional. Mediante los buzones se recibieron 15 preguntas y ninguna vía correo electrónico.

Las preguntas fueron recibidas hasta tres días antes de cada debate.

La Oficialía Electoral certificó la cantidad de preguntas recibidas mediante los buzones.

Las preguntas recibidas fueron agrupadas por temáticas, distrito y/o municipio y evaluadas por el Comité, para verificar que cumplieran con los siguientes criterios:

1. Verificabilidad
2. Imparcialidad
3. Claridad
4. Factibilidad de ser respondidas en el tiempo de intervención
5. Contexto de la realidad local

En algunos casos, se reformularon para asegurar que cumplieran con los criterios establecidos.

[8] Disponible en el link https://t.co/KZuRvWk6Dy

Para cada debate se seleccionaron las 8 preguntas más pertinentes, se imprimieron y resguardaron en un sobre sellado, el cual se abría en presencia de todas las candidaturas asistentes y de la moderación respectiva, previo a iniciar el debate.

Sede para la celebración de los Debates

Las sedes consideradas fueron la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM), la Universidad Modelo, Tele Yucatán, Rodium Business Center y el Instituto, estableciéndose los siguientes criterios comparativos para determinar la mejor opción:

Instalaciones	Confiabilidad	Factibilidad
Ubicación Accesibilidad Afluencia vial Estacionamiento Sala de espera	Planta eléctrica Internet para transmisión estable y de alta velocidad	Espacio cerrado Iluminación controlada Acústica controlada Espacio para intérpretes y para personas traductoras

Si bien las instalaciones visitadas contaban con aspectos notables, al realizar un análisis de cada uno de los criterios requeridos se determinó que la sede fuera la Sala de Sesiones del IEPAC.

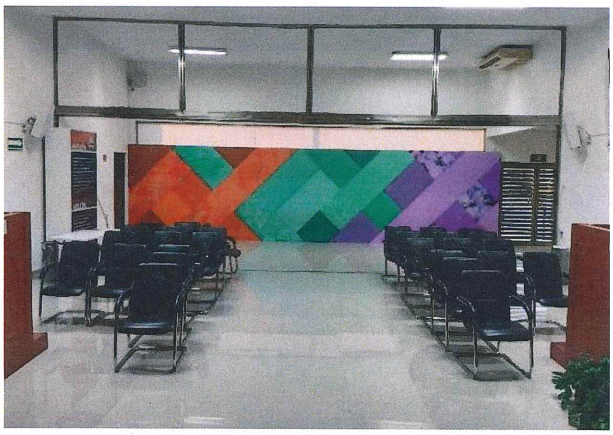

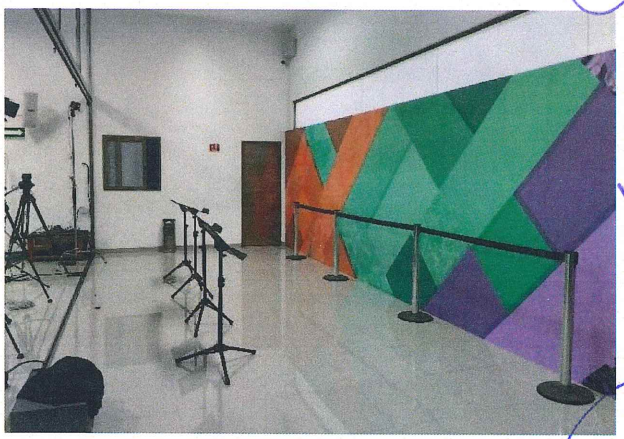

Formato de los debates

El formato aprobado para los debates institucionales fue el de Máxima Flexibilidad, el cual consiste en una estructura y una serie de reglas diseñadas para facilitar debates más dinámicos y participativos, además que permite que tanto las candidaturas como la moderación se centren en la calidad de sus comentarios, argumentos y opiniones, en lugar de preocuparse por las reglas del debate.

Entre sus características se encuentra una bolsa de tiempo única, una participación activa de la moderación, la interacción libre entre las candidaturas participantes y los bloques no obligatorios, es decir, permite que el segundo y tercer bloque se activen únicamente si alguna de las candidaturas no hubiera agotado su bolsa de tiempo única, y además de las preguntas de la ciudadanía pueden realizarse dinámicas que fomentan que las audiencias conozcan a las y a los candidatos desde ángulos no previstos en otros contextos políticos-electorales.

Es la segunda ocasión que se utiliza este tipo de formato, ya que previamente fue utilizado en los 12 debates realizados para las elecciones del 2021 por el Instituto.

Estructura de los debates

La estructura aprobada para los debates se dividió de la siguiente forma:

1. Bienvenida, a cargo de la moderación
2. Introducción, con una breve reseña curricular por parte de la moderación e intervención de cada candidatura para presentarse
3. Desarrollo, el cual contó con un formato de máxima flexibilidad que hizo más ágil y dinámicos los debates
4. Cierre, para cada candidatura
5. Despedida, a cargo de la moderación

La duración de los debates debía ser mínimo de 30 minutos y máximo de 60 minutos.

Tabla de criterios específicos	
Duración máxima	Hasta 60 minutos
Bolsa de tiempo	10 minutos por candidatura
Intervención	Hasta 90 segundos

A continuación, se presenta un cuadro en el que se describe la estructura para el desarrollo de los 15 debates que se realizaron en los municipios y distritos respectivos:

Bloques	Especificaciones	Tiempo
Bienvenida	La moderación realizó la presentación general y de la explicación de las reglas y el formato.	Máximo 5 min.
Introducción	La moderación hizo una breve presentación de las y los participantes (proporcionada por la candidatura) y se les permitió, simultáneamente, sin darles la palabra, saludar a la audiencia.	Máximo 30 segs. por participante.

Bloques	Especificaciones		Tiempo
1er Bloque	Participación ciudadana Se hicieron las preguntas aleatorias de la ciudadanía.	Bolsa de Tiempo Única El formato otorgó a cada candidatura una sola *Bolsa de Tiempo* para los tres bloques del debate. Cuando la o el participante agotó su *Bolsa de Tiempo* no se le permitió seguir participando, sin importar en qué bloque se encontraba, con excepción del *tiempo extra* que le activen otras candidaturas. Tiempo extra: cuando mínimo *dos* participantes le hicieron una pregunta a quien ya agotó su bolsa, se le permitió intervenir exclusivamente para contestar esa pregunta.	Importante. Las intervenciones en este bloque tuvieron: Máximo 90 segs. por intervención
2º Bloque	Preguntas Directas Las candidaturas participantes pueden hacerse preguntas entre sí.		

Bloques	Especificaciones		Tiempo
3er Bloque	Dinámicas Se realizaron ejercicios para agotar el tiempo restante.	La *Bolsa de Tiempo* depende de la duración del debate, pero no excedió de 10 minutos por participante.	
Cierre de candidaturas	Este espacio fue destinado para el mensaje de salida o despedida de cada candidatura.		Máximo 1 min. por participante.
Despedida	Agradecimientos por parte del moderador o moderadora y finalización del espacio.		Máximo 2 min.

Guía de debates

El Comité trabajó en la creación de una guía de debates que fue circulada a candidaturas y representaciones de partidos en la que se explicó de manera detallada el formato, la distribución de tiempos, los bloques de cada debate e información sobre cómo realizar un debate por los casos de organizaciones, escuelas o grupos que desearan realizar este tipo de ejercicios democráticos con las candidaturas contendientes.

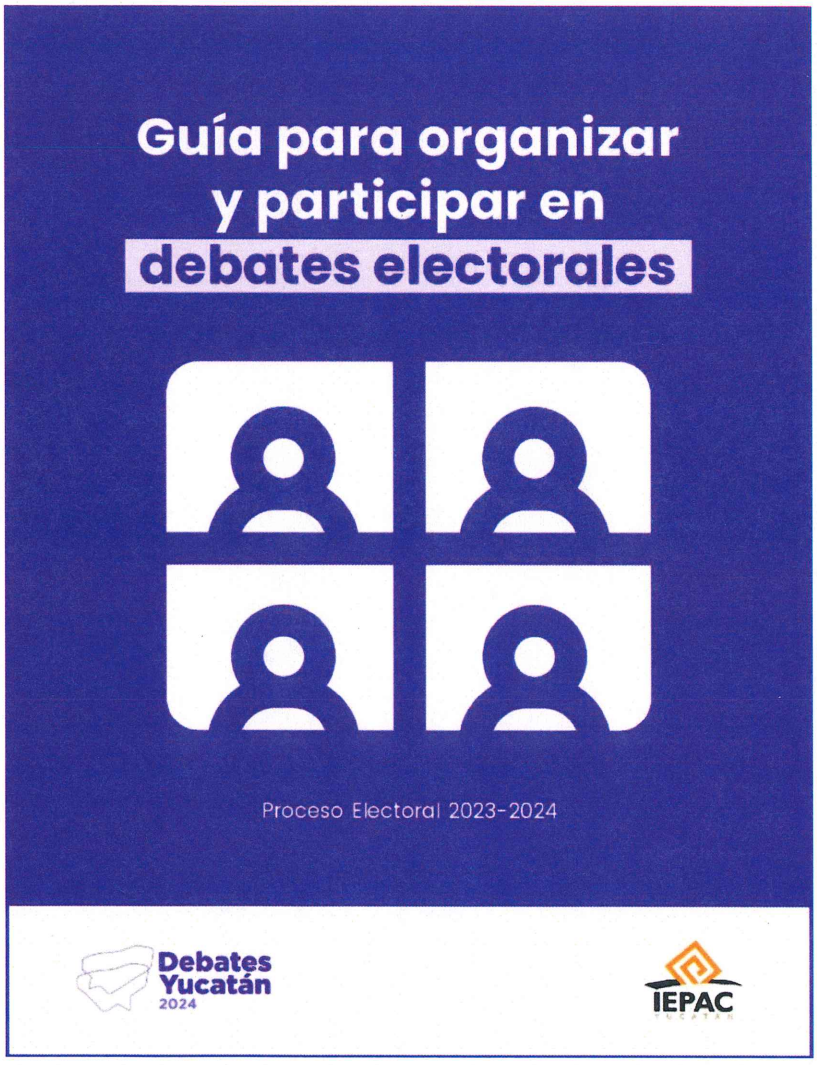

VI. LOGÍSTICA Y DESARROLLO DE LOS DEBATES

Logística

Como parte de la logística establecida en la Metodología para la selección de preguntas aprobado por el Comité de Debates a Presidencias Municipales y Diputaciones en el que se definió el procedimiento para la selección de preguntas para cada debate, se aprobó que las preguntas que se utilizarían serían las recibidas a más tardar 72 horas previas al debate correspondiente; posteriormente la Oficialía Electoral certificó la cantidad de preguntas recibidas, se realizó la agrupación por temáticas evaluadas por el Comité, para verificar que cumplieran con los criterios establecidos. Para cada debate se seleccionaron las 8 preguntas más pertinentes.

Como parte de las acciones de inclusión los debates contaron con intérpretes de Lengua de Señas Mexicana y, en el caso de los municipios definidos como indígenas, se tradujeron los debates a lengua maya.

El 18 y 19 de abril de 2024, en horarios acordados con representaciones de partidos se llevaron a cabo capacitaciones en las cuales se presentó a las candidaturas el formato de debate y se les informó de los tiempos y cómo se distribuirían con el objetivo de facilitar el desenvolvimiento posterior de cada debate.

Procedimiento de sorteo

Se estableció la realización de un sorteo 48 horas antes de cada debate con el que se definió el orden de participación de las candidaturas.

El procedimiento consistió en lo siguiente:

1. Verificar la presencia virtual de los participantes o en su caso, las representaciones de Partidos Políticos.
2. Colocar en una urna papeletas con los nombres de las candidaturas y en otra urna, papeletas con números.
3. Extraer una papeleta de cada urna para determinar el nombre de la candidatura y su orden de participación.

   Para garantizar la imparcialidad y transparencia se realizaron 15 sorteos, dos cada día con 48 horas de anticipación a cada debate, a través de la Plataforma Google Meet para que las representaciones y, en su caso las candidaturas, pudieran constatar el procedimiento para determinar el orden de participación.

Desarrollo de los debates

Conforme a los Lineamientos, las candidaturas debían ser quienes solicitaran la realización de un debate por el cargo correspondiente. Para ello, tuvieron del 19 de febrero al 28 de marzo de 2024, para presentar sus solicitudes al Comité a través del formato que se contempló en los Lineamientos.

Asimismo, se habilitó el correo institucional debates@iepac.mx para recibir las solicitudes y remitir información.

En total se recibieron 52 solicitudes. 34 hombres y 18 mujeres y, tras una revisión exhaustiva, se determinó que todas las solicitudes cumplieron con los requisitos para considerarse procedentes.

De éstas, 20 fueron por parte de candidaturas del partido Movimiento Ciudadano; 15 por parte del Partido Acción Nacional; 7 de candidaturas comunes de los partidos Morena, Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo; 5 del Partido Revolucionario Institucional; 3 del Partido de la Revolución Democrática; 1 del Partido del Trabajo en lo individual y 1 del Partido Verde Ecologista de México en lo individual.

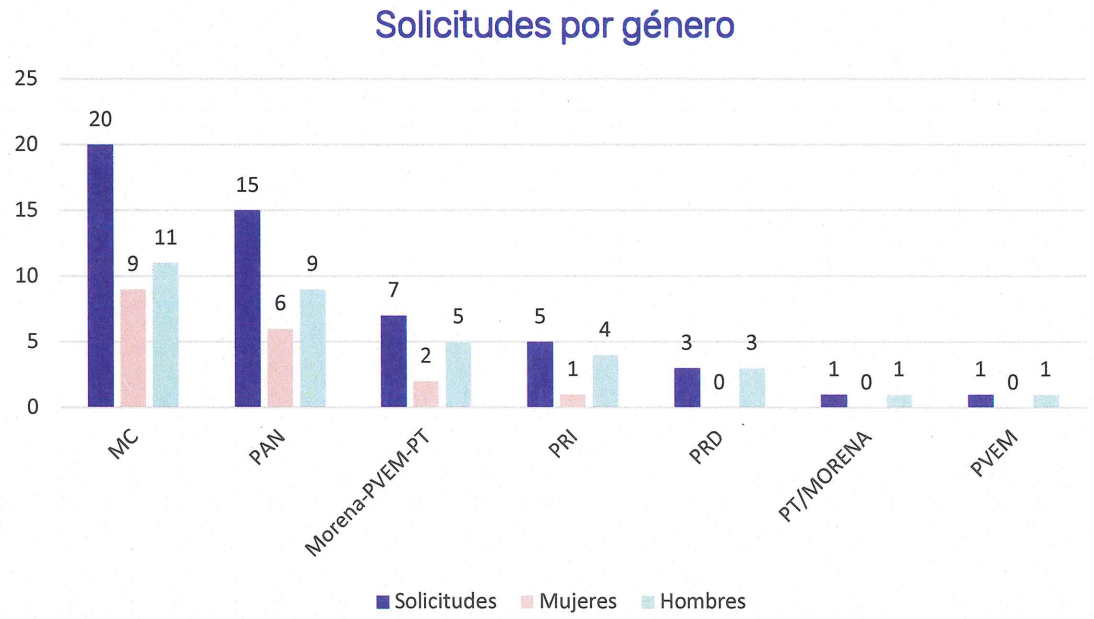

Del 19 de febrero al 12 de marzo no hubo un solo registro. El 13 de marzo se recibieron 3 solicitudes, el 18 de marzo se recibieron 2 solicitudes, el 19 de marzo se recibieron 3 solicitudes, el 20 de marzo se recibió 1 solicitud, el 25 de marzo se recibieron 6 solicitudes, el 26 de marzo se recibieron 4 solicitudes, el 27 de marzo se recibieron 2 solicitudes, y el 28 de marzo se recibieron 30 solicitudes[9] y en sesión de la Comisión de Comunicación y Debates del 29 de marzo se aprobó extender la recepción de solicitudes por unas horas recibiéndose ese día 1 solicitud.

[9] Es de mencionar que todas las fechas correspondieron al 2024

Solicitudes por fecha

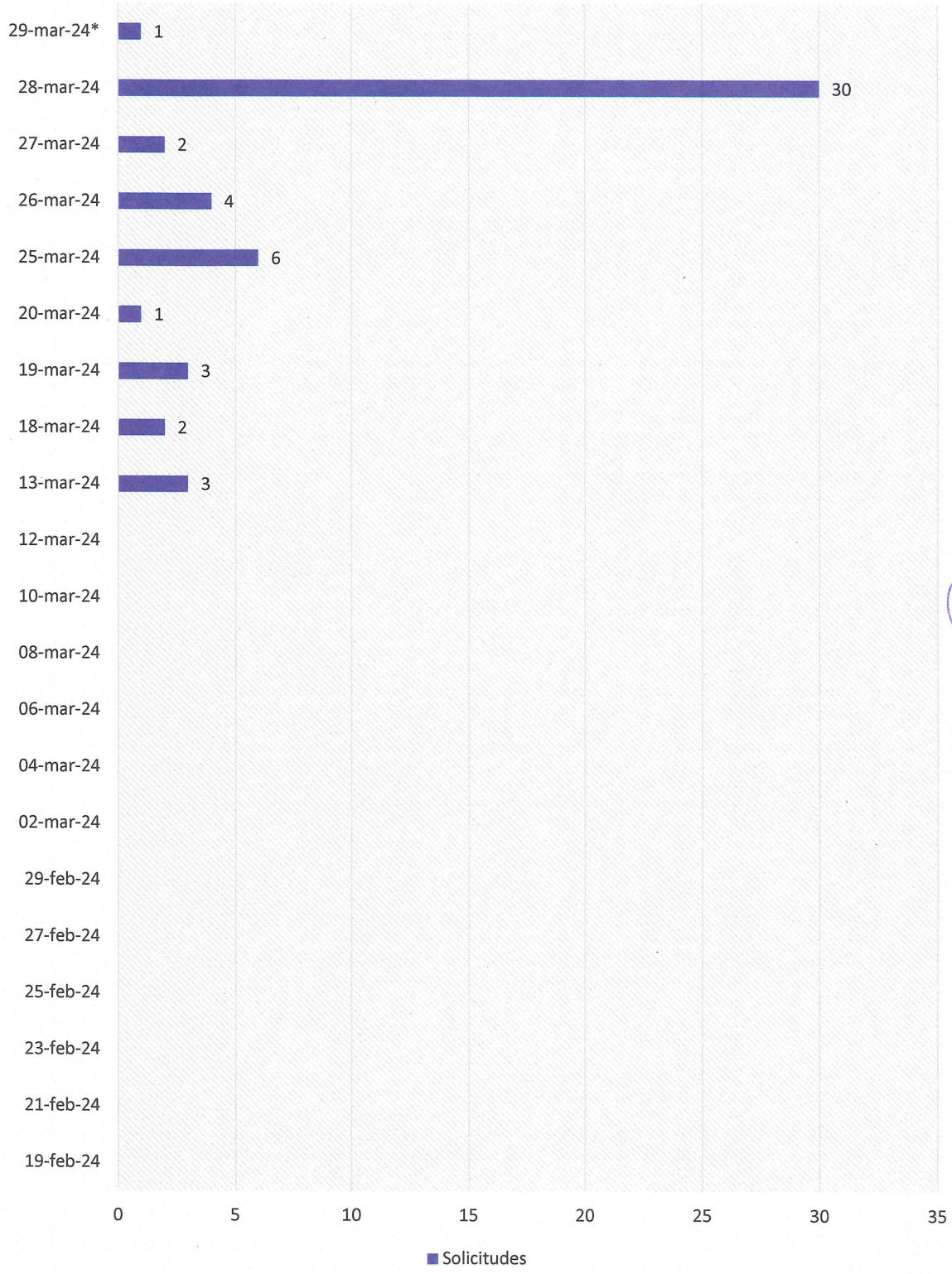

De las solicitudes recibidas 24 fueron por parte de candidaturas a Presidencias Municipales y 28 de candidaturas a Diputaciones.

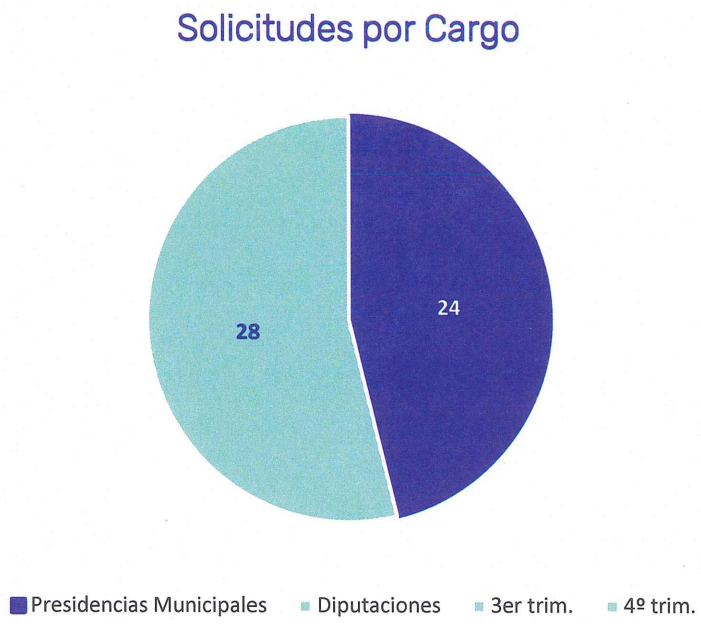

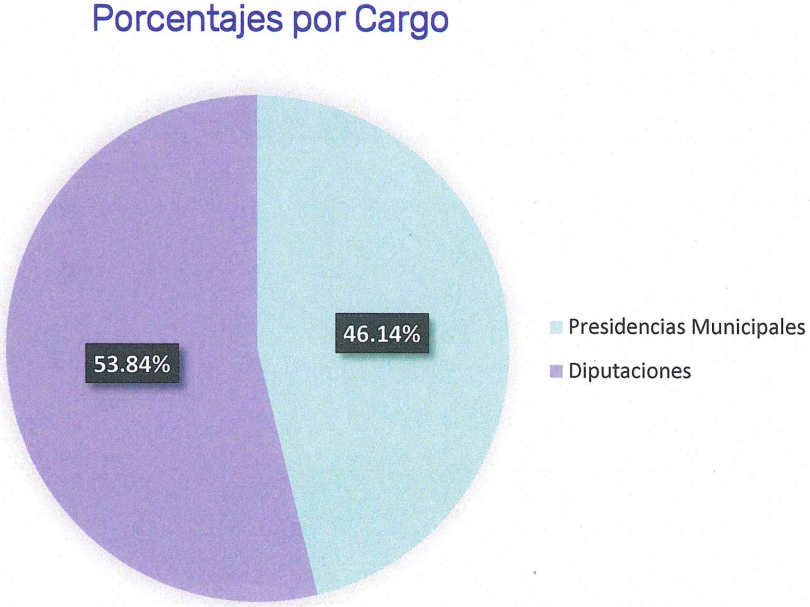

Por cada municipio se recibieron el siguiente número de solicitudes:

Y por cada Distrito se recibieron las siguientes solicitudes:

De acuerdo con los lineamientos, si un municipio o distrito recibía al menos dos solicitudes por parte de las candidaturas, eso era suficiente para organizar el debate correspondiente, razón por la cual se programaron los debates para los siguientes municipios y distritos:

Fecha	Municipio o Distrito	
	18 horas	20 horas
Domingo 21 de abril	Tixkokob	Progreso
Lunes 22 de abril	Hunucmá	Umán
Martes 23 de abril	Distrito 3 - Mérida	Distrito 9 - Mérida
Miércoles 24 de abril	Distrito 11 - Tecoh	Distrito 20 - Tekax
Jueves 25 de abril	Distrito 15 - Motul	Motul
Domingo 28 de abril[10]	Distrito 8 - Mérida	Mérida
Lunes 29 de abril	Distrito 7 - Mérida	Distrito 1 - Mérida
Martes 30 de abril		Distrito 2 - Mérida

Respecto a género hubo más candidatos que candidatas participando.

Al menos 17 candidaturas se registraron como pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad (comunidad LGBTIQ+, comunidad indígena y/o afromexicana, juventudes y adultez mayor).

[10] El horario correspondió a las 16:00 y 18:00 horas respectivamente.

Solicitudes de Candidaturas con Acciones Afirmativas

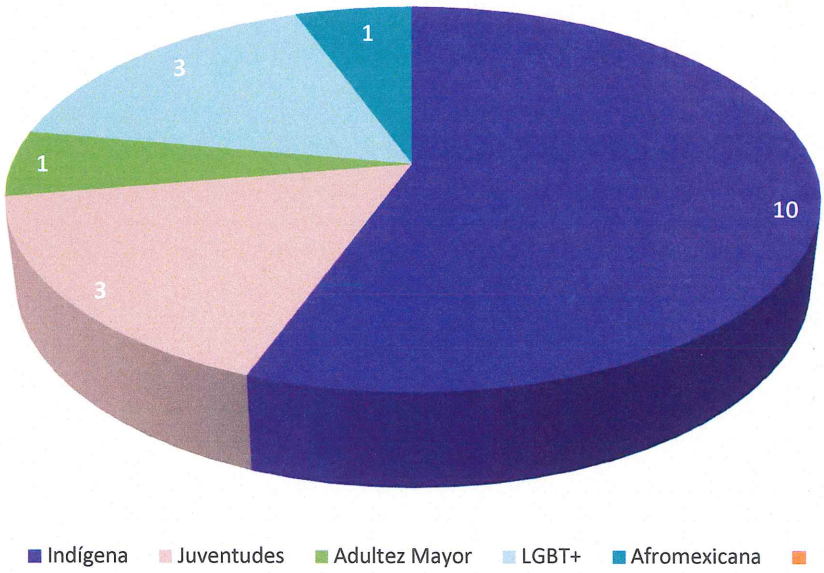

Los debates realizados y sus participantes fueron los siguientes:

Debate Tixkokob

Domingo 21 de abril
18:00 horas

Moderaciones

Noemí Rodríguez Canul	Reyes Adrián Rodríguez Becerra

Candidaturas

PAN. Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro	MC. Yamili Angélica Burgos Guerra

Temas

4. Infraestructura y transporte
5. Turismo sustentable
6. Economía local y empleo
7. Educación para las Juventudes
8. Desarrollo sostenible y medio ambiente
9. Gestión del agua

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Marina Pérez Martínez	Patricia Espinosa Gamboa

Link a transmisión en Facebook	Link a transmisión en YouTube
https://fb.watch/tfXV2R4gqg/	https://youtube.com/live/VeTQLBg1dkM?feature=share

Debate Progreso

Domingo 21 de abril
20:00 horas

Moderaciones

Mayra Vences Ireta	Humberto López Zapata

Candidaturas

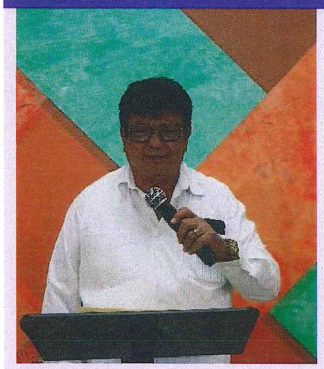		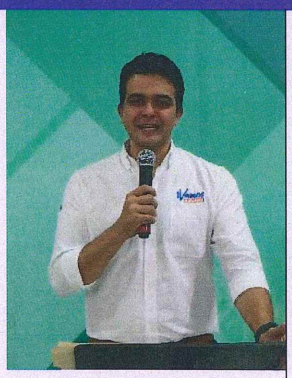	
PRD. Francisco Javier Góngora Domani	PRI-NAY. Judith Alhelí Hernández Rivero	PAN. Erik José Rihani González	MC. Rosa María Cortez Herrera

Temas

10. Seguridad
11. Infraestructura y transporte
12. Educación para las Juventudes
13. Economía local y empleo
14. Gestión del Agua
15. Desarrollo sostenible y medio ambiente
16. Salud y deporte
17. Turismo sustentable

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Marina Pérez Martínez	Patricia Espinosa Gamboa

Link a transmisión en Facebook	Link a transmisión en YouTube
https://fb.watch/tfXQjxDWM3/	https://youtube.com/live/r0v3PvV8z8A

Debate Hunucmá

Lunes 22 de abril
18:00 horas

Moderaciones

Adriany García Maldonado	Fernando Hernández Leal

Candidaturas

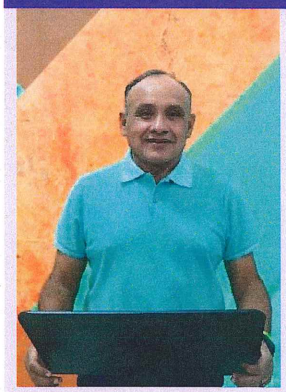			
PVEM. Mario Alfonso Balam Poot	MORENA. Neyi Marlene Martin Gio	PRD. Jaime de Jesús Pech Chay	PAN/PRI. Cristina Guadalupe del Rocío Pérez Bojórquez

Temas

18. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
19. Economía Local y Empleo
20. Educación para las Juventudes
21. Gestión del Agua
22. Infraestructura y Transporte
23. Salud y Deporte

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Marina Pérez Martínez	Minerva Loria Sandoval

Link a transmisión en Facebook	Link a transmisión en YouTube
https://fb.watch/tfXMU0Qgvt/	https://youtube.com/live/ZJe9JcXq1_k?feature=share

Debate Umán

Lunes 22 de abril
20:00 horas

Moderaciones

María Cecilia Liotti	Ramón Antonio Pérez Suárez

Candidaturas

PRD. Genaro Alejandro Balam Pool

PAN. Gregorio Ernesto Montero Martín

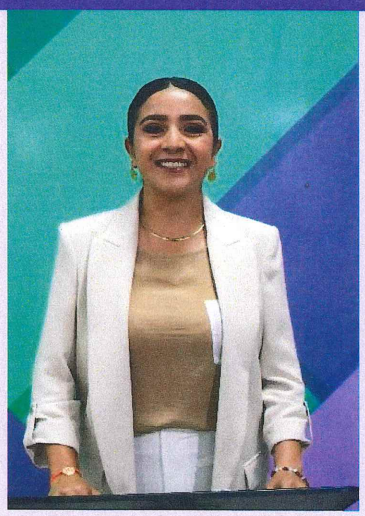

MC. María Conchita Ruiz Huchim

Temas

24. Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad Sustantiva
25. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
26. Economía Local y Empleo
27. Infraestructura y Transporte
28. Seguridad
29. Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad Sustantiva

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Marina Pérez Martínez	Eunice Canché Díaz

Link a transmisión en Facebook	Link a transmisión en YouTube
https://fb.watch/tfY1vl8Hrl/	https://youtube.com/live/wsh9NTHz_ys

Debate Distrito 3 Mérida

Martes 23 de abril
18:00 horas

Moderaciones

Claudia Victoria Arriaga Durán	Ronald Rojas Ravelo

Candidaturas

MC. Salvador Fernández Puga	PVEM. Mónica de la Cruz Bargas Caporali	PRI. Esteban Guillermo Fuentes Zapata
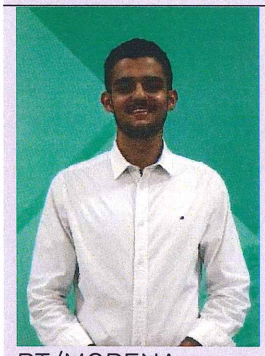 PT/MORENA. Chafi Chafi Jacobo Habchi	NAY. Cinthia Mabel Rosado Correa	PAN. María Teresa Boehm Calero

Temas

30. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
31. Derechos de los Pueblos Indígenas
32. Salud y Deporte
33. Economía Local y Empleo
34. Seguridad
35. Desarrollo Urbano

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Eunice Canché Díaz	Ángel Espadas Monsreal

Link a transmisión en Facebook	Link a transmisión en YouTube
https://fb.watch/tfY6FtjBLo/	https://youtube.com/live/zRuiUq63bew

Debate Distrito 9 Mérida

Martes 23 de abril
20:00 horas

Moderaciones

Gretel Carolina Mac Alvarado	Gastón Lámbarry Avendaño

Candidaturas

			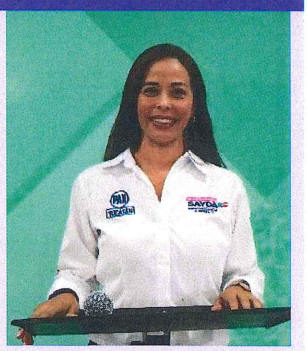
PRI. Julián José Villanueva Solís	PRD. Lesli Paola Cruz Morales	MORENA/ PVEM/PT. Elisa Johanna Zúñiga Arellano	PAN/NAY. Sayda Melina Rodríguez Gómez

Temas

36. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
37. Infraestructura y Transporte
38. Salud y Deporte
39. Economía Local y Empleo
40. Seguridad
41. Desarrollo Urbano

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Eunice Canché Díaz	Ángel Espadas Monsreal	Marina Pérez Martínez

Link a transmisión en Facebook	Link a transmisión en YouTube
https://fb.watch/tfYahS4s4a/	https://youtube.com/live/yqCBrgmLNIw

Debate Distrito 11 Tecoh

Miércoles 24 de abril
18:00 horas

Moderaciones

Claudia Victoria Arriaga Durán	Víctor Sandoval

Candidaturas

PVEM/PT/MORENA. Alba Cristina Cob Cortés	MC. Abigail Uc Canché

Temas

42. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente 43. Educación para las Juventudes 44. Salud y Deporte	45. Economía Local y Empleo 46. Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad Sustantiva

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Marina Pérez Martínez	Ángel Espadas Monsreal

Traductores de Lengua Maya

Felipe Castillo Tzec	Víctor Chan Quintero

Link a transmisión en Facebook	Link a transmisión en YouTube
https://fb.watch/tfYjXYJHwG/ https://fb.watch/tfUkfaY-9W/	https://youtube.com/live/Bc4y5Gwzmt4

Debate Distrito 20 Tekax

Miércoles 24 de abril
20:00 horas

Moderaciones

Noemí Rodríguez Canul	Carlos Aarón Espadas Ramírez

Candidaturas

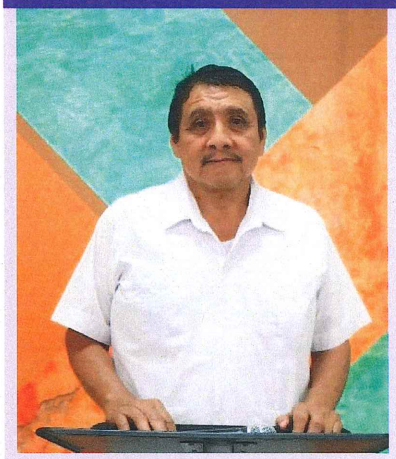

PVEM. Edilberto Rodríguez López

MC. Yessica Yahelim González Carbajal

PAN/PRI/NAY. Diego José Ávila Romero

Temas

47. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
48. Derechos de los Pueblos Indígenas
49. Infraestructura y Transporte
50. Educación para las Juventudes
51. Salud y Deporte
52. Economía Local y Empleo
53. Ciencia, Tecnología e Innovación

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Marina Pérez Martínez	Ángel Espadas Monsreal

Traductores de Lengua Maya

Felipe Castillo Tzec	Víctor Chan Quintero

Link a transmisión en Facebook	Link a transmisión en YouTube
https://fb.watch/tfYmdLkpiz/ https://fb.watch/tfUNW9aPqz/	https://youtube.com/live/Bc4y5Gwzmt4

Debate Distrito 15 Motul

Jueves 25 de abril
18:00 horas

Moderaciones	
Iv Demonte Manzano	Ronald Rojas Ravelo

Candidaturas	
PAN/PRI. Nayeli Nicté Ha Cortés Pech	PVEM/PT/MORENA. Eric Edgardo Quijano González

Temas

54. Infraestructura y Transporte
55. Economía Local y Empleo
56. Seguridad
57. Cultura y Patrimonio
58. Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad Sustantiva

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana	
María Esther Torres	Ángel Espadas Monsreal
Link a transmisión en Facebook	**Link a transmisión en YouTube**
https://fb.watch/tfYpBOkoea/	https://youtube.com/live/u3GdfZpN7hM

Debate Motul

Jueves 25 de abril
20:00 horas

Moderaciones

Mercedes Sevilla Soberanis	Luis Roberto Castrillón Cue

Candidaturas

		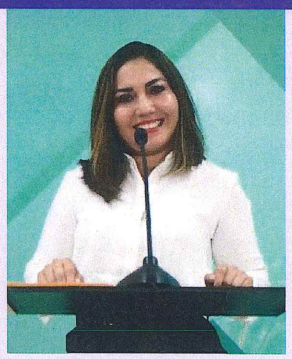	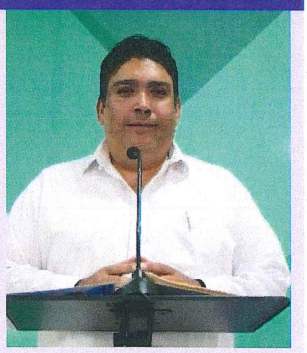
PAN. Lucio Alberto Estrella Canul	PVEM/PT/ MORENA. José Carlos Ortega Jiménez	MC. Ana Leticia Kuk Escobedo	PRI/NAY. Mario Xavier Peraza Ramírez

Temas

59. Economía Local y Empleo
60. Seguridad
61. Cultura y Patrimonio
62. Gestión del Agua
63. Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad Sustantiva
64. Ciencia, Tecnología e Innovación

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Ángel Espadas Monsreal	María Esther Torres

Link a transmisión en Facebook	Link a transmisión en YouTube
https://fb.watch/tfYr5QX_P-/	https://youtube.com/live/LGeLCqweK8U

Debate Distrito 8 Mérida

Domingo 28 de abril
16:00 horas

Moderaciones

Gretel Carolina Mac Alvarado	Juan Pablo Galicia Nahuatt

Candidaturas

	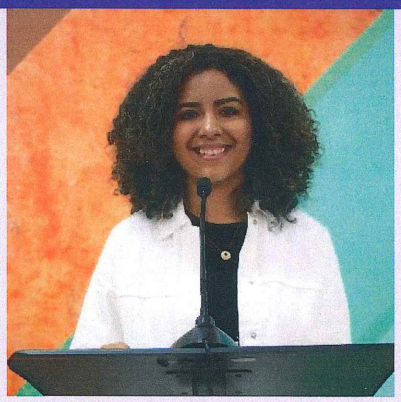	
PRD. Vima de Jesús Pantí Gómez	MC. Larissa Acosta Escalante	PRI/NAY. Melissa Elizabeth Figueroa Alonzo

Temas

65. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
66. Gestión del Agua
67. Seguridad
68. Educación para las Juventudes
69. Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad Sustantiva
70. Infraestructura y Transporte

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Marina Pérez Martínez	Patricia Espinosa Gamboa

Link a transmisión en Facebook	Link a transmisión en YouTube
https://fb.watch/tfYuoYKVtk/	https://youtube.com/live/PxVXx6jbvbM

Debate Mérida

Domingo 28 de abril
18:00 horas

Moderaciones

Viridiana Pacheco Ojeda	Gastón Lámbarry Avendaño

Candidaturas

	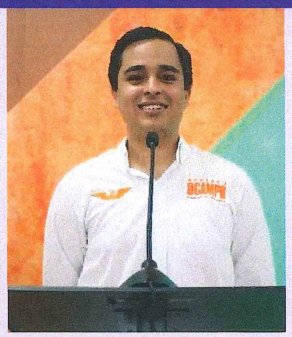	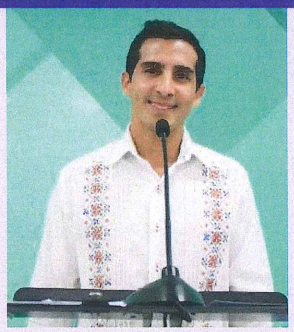	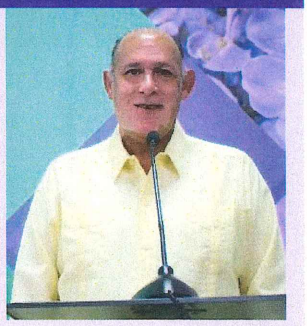
PAN/PRI/ NAY. Cecilia Anunciación Patrón Laviada	MC. Gerardo Alfonso Ocampo Castro	MORENA/ PVEM/PT. Rommel Aghmed Pacheco Marrufo	PRD. Juan José Stiles Ramos

Temas

71. Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad Sustantiva
72. Economía Local y Empleo
73. Infraestructura y Transporte
74. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
75. Salud y Deporte
76. Seguridad

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Marina Pérez Martínez	Esther Torres Díaz

Traductores de Lengua Maya

Felipe Castillo Tzec	Víctor Chan Quintero

Link a transmisión en Facebook	Link a transmisión en YouTube
https://fb.watch/tfYCB-VnXj/ https://www.facebook.com/share/v/pxJu9dCvD5t5Fmve/	https://youtube.com/live/sfIQ06i_AjQ

Debate Distrito 1 Mérida

Lunes 29 de abril
20:00 horas

Moderaciones

Viridiana Pacheco Ojeda	Fernando Salvador Gil

Candidaturas

	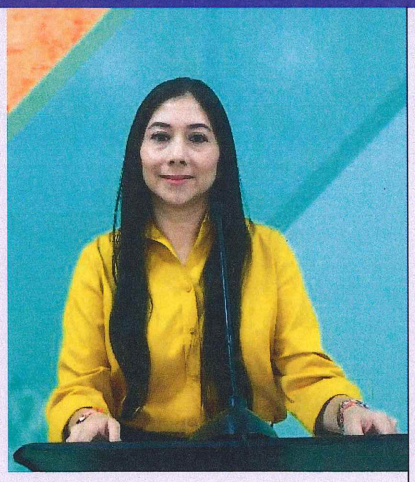	
MC. Hernán Henry Hernández Sosa	PRD. Yiddiany Violeta Ruiz Caballero	PAN. Álvaro Cetina Puerto

Temas

77. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
78. Salud y Deporte
79. Economía Local y Empleo
80. Seguridad
81. Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad Sustantiva

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Ángel Espadas Monsreal	Marina Pérez Martínez

Link a transmisión en Facebook	Link a transmisión en YouTube
https://fb.watch/tfZfxfMuUx/	https://youtube.com/live/KBRH2EpXI-c

Debate Distrito 2 Mérida

Martes 30 de abril
20:00 horas

Moderaciones

Mayra Vences Ireta	Rubén Torres Martínez

Candidaturas

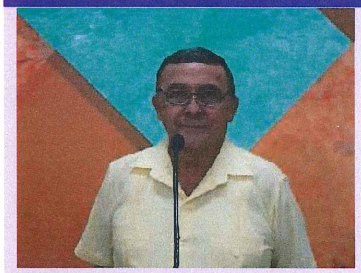

PRD. Fernando Rubén Moguel

PRI. Rodrigo de Jesús Aldama de la Cruz

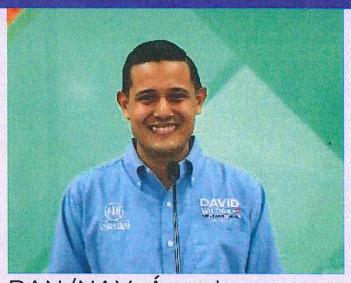

PAN/NAY. Ángel David Valdéz Jiménez

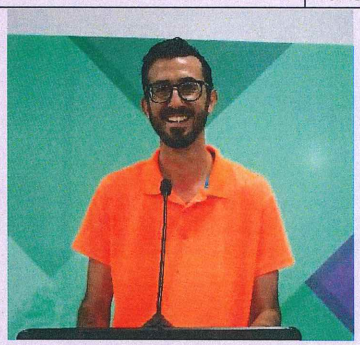

MC. Rodrigo Rafael Vázquez Parada

PVEM/PT/MORENA. María Fernanda Vivas Sierras

Temas

82. Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
83. Infraestructura y transporte
84. Economía Local y Empleo
85. Gestión del Agua
86. Desarrollo Urbano

Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana

Marina Pérez Martínez	Patricia Espinosa Gamboa	Eunice Canché Díaz

Link a transmisión en Facebook	Link a transmisión en YouTube
https://fb.watch/tfY1vl8Hrl/	https://youtube.com/live/wsh9NTHz_ys

VII. DIFUSIÓN DE LOS DEBATES

Para que la ciudadanía pudiera seguir las transmisiones en vivo, o en su caso acceder a las repeticiones de los debates institucionales, se generó un micrositio con la dirección www.iepac.mx/debates2024.

Los debates con candidaturas a diputaciones y regidurías fueron difundidos como evento y con publicaciones y transmitidos por el canal IEPAC Yucatán en YouTube en vivo, con los siguientes resultados el día de su respectiva transmisión:

Debate	Alcance	Duración media de visualizaciones
Tixkokob	143	11:32
Progreso	1049	16:36
Hunucmá	111	18:06
Umán	913	17:04
Distrito 3	532	19:46
Distrito 9	298	17:38
Distrito 11	111	9:27
Distrito 20	248	15:48
Distrito 15	99	13:13
Motul	388	23:36
Distrito 8	498	13:43
Mérida	10614	17:58
Distrito 1	697	9:33
Distrito 2	930	12:16

En el caso del debate organizado para el Distrito 7, éste fue cancelado el día de la actividad, ante la renuncia o inasistencia de las candidaturas y se realizó una transmisión para informar del tema a la ciudadanía.

Para la promoción de los debates por diputaciones y regidurías se realizaron diversas publicaciones con pauta referentes a la invitación para participar en la moderación, para participar enviando preguntas ciudadanas y de los eventos de transmisión que fueron programados en las cuentas del IEPAC en Facebook y en YouTube.

Los debates por los distritos 11 y 20, los cuales son de alta concentración de población indígena, fueron transmitidos con traducción en lengua maya en la Fanpage de Facebook IEPAC Maaya t'aan, y los 14 debates realizados, contaron con interpretación de Lengua de Señas Mexicana.

El debate por el Ayuntamiento de Mérida fue compartido por los medios digitales Novedades de Yucatán, El Yuca Cabezón y Telesur Yucatán, y en televisión abierta se retransmitió en Tele Yucatán. Además, de acuerdo con la encuestadora Massive Caller alcanzó una audiencia del 41.5 por ciento entre la población meridana, como se observa en la imagen siguiente:

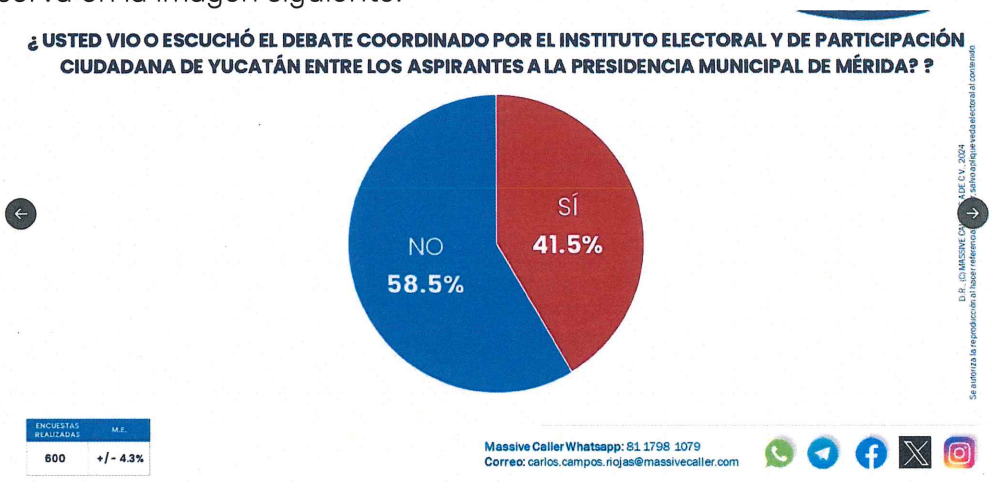

Al corte del 14 de junio de 2024, las estadísticas en las cuentas del IEPAC en redes sociales fueron las siguientes:

YouTube

Debate	Alcance	Duración media de visualizaciones	Porcentaje medio visto
Mérida	36890	15:54	24.2%
Distrito 3 Mérida	4058	7:33	8.1%
Distrito 2 Mérida	3658	9:34	11.7%
Distrito 8 Mérida	3094	5:52	10.1%
Distrito 1 Mérida	2869	6:55	13.7%
Progreso	2625	13:04	13.7%
Umán	2582	13:42	24.2%
Distrito 9 Mérida	1864	7:47	11.5%
Motul	1787	16:10	20.1%
Tixkokob	1364	9:19	19.7%
Hunucmá	1154	13:43	20.3%
Distrito 7 Mérida	849	1:32	14.3%
Distrito 20 Tekax	727	10:57	17.8%
Distrito 15 Motul	593	5:33	12.3%
Distrito 11 Tecoh	591	5:38	12.5%

Facebook

Debate	Alcance	Interacciones	Reacciones	Reproducciones	Comentarios	Compartido
Tixkokob	16880	2295	789	14528	1762	116
Progreso	15532	4092	1135	9913	3209	322
Hunucmá	10079	8640	1667	9641	7964	150
Umán	12188	5482	1096	8738	4881	184
Distrito 3 Mérida	7592	3405	831	4436	3073	46
Distrito 9	5781	1402	452	3442	1228	31
Distrito 11 Tecoh	5581	130	90	2587	49	27
Distrito 11 Tecoh *Maya*	68	-	9	86	1	1
Distrito 20 Tekax	11189	2584	938	8447	2054	139
Distrito 20 Tekax *Maya*	40	-	2	33	0	0
Distrito 15 Motul	5642	1025	308	3701	829	36
Motul	9441	5933	1277	8823	5441	133
Distrito 8 Mérida	10019	781	253	5653	447	45
Mérida	48789	10845	4488	38235	8149	551
Mérida (Maya)	Alcance	-	3	104	1	0
Distrito 1	8823	787	529	5418	433	56
Distrito 2	6775	2279	669	5156	1914	45

Aunado a lo anterior, se realizaron 86 publicaciones diversas en las cuentas del IEPAC Yucatán en Facebook, X e Instagram, sobre los formularios para moderación, moderaciones designadas, programación de debates, invitación a enviar preguntas para los 15 debates programados y galerías de debates realizados.

Además, se publicó en dichas cuentas en X, Facebook e Instagram un reel para invitar a las candidaturas a participar en los municipios y distritos donde ya existía al menos un registro. Este video tuvo un alcance de 346 cuentas y 567 reproducciones en Instagram, 108 impresiones y 26 reproducciones en X. En Facebook fue cinco veces compartida y tuvo mil 393 impresiones, mil 234 cuentas alcanzadas, 76 interacciones, 22 reacciones, cinco comentarios y 617 reproducciones.

Como parte de las acciones para establecer una imagen propia de los debates por Presidencias Municipales y Diputaciones se elaboró un proyecto de pantallas y cintillos de transmisión, como propuesta para tomas, switcheo y manejo de cámaras para la productora encargada de la transmisión.

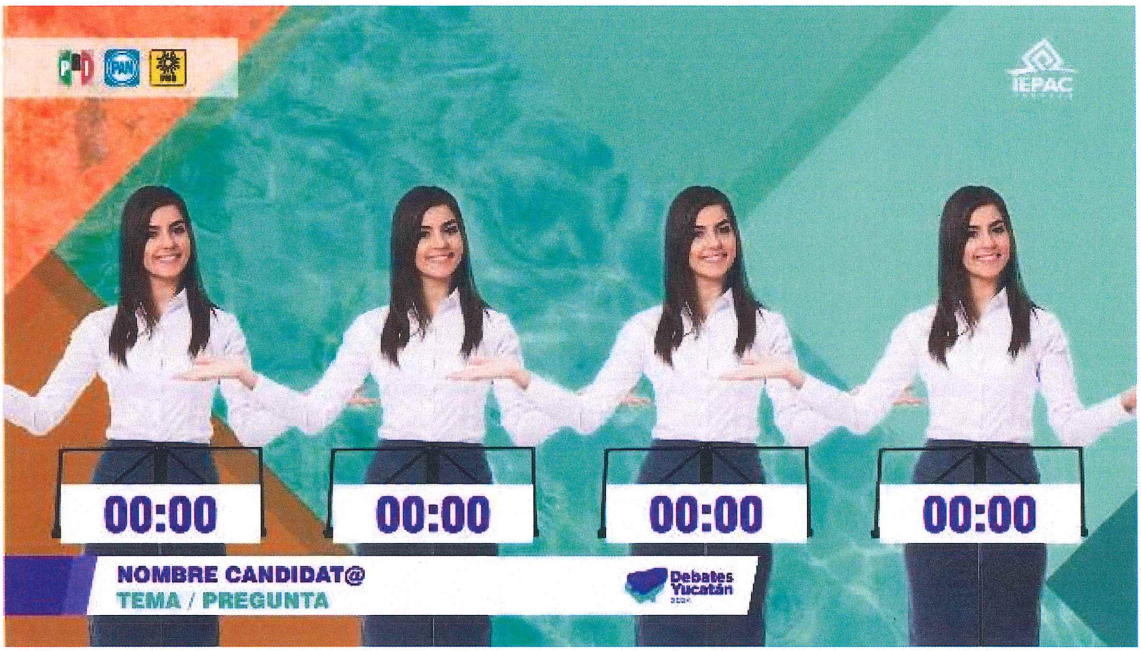

Asimismo, se diseñaron gafetes de acceso para las personas que, conforme a los Criterios, podía ingresar a las instalaciones del Instituto para dar seguimiento o participar en los debates institucionales.

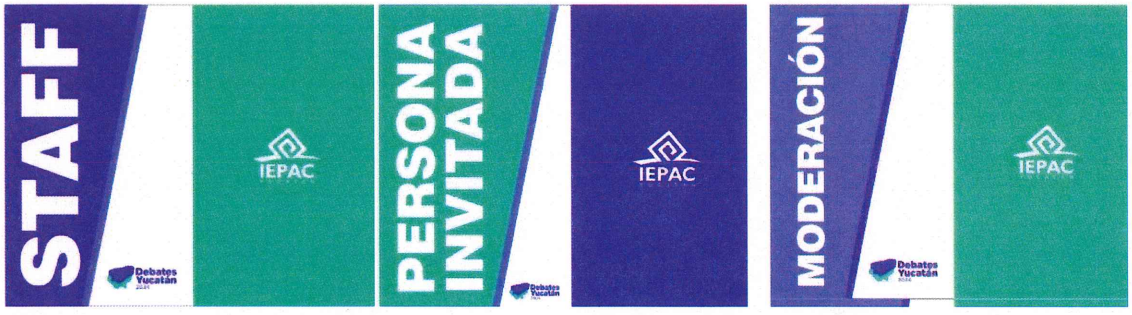

VIII. RECOMENDACIONES

Durante los trabajos de planeación, organización y realización de los debates se observaron diversos temas que representan oportunidades de mejora para la ejecución de futuros ejercicios democráticos de este tipo.

Algunas recomendaciones son las siguientes:

- Que en la conformación del Comité de Debates se determinen los cargos de las personas titulares que lo integrarán y sus funciones.

- Se considere especificar claramente temas como los procesos de votación, el procedimiento de aprobación de asuntos y la metodología para la ejecución de acciones, en la normativa aplicable.

- Es de vital importancia la asignación de presupuesto para difusión y contratación de proveeduría técnica referente a producción y transmisión, maquillaje, planta eléctrica, coffe break y demás insumos necesarios para la realización de los debates.

- Se requiere contar con personal certificado que pueda desempeñar funciones de traducción de Lengua maya e interpretación de Lengua de Señas Mexicana para contribuir a la inclusión en todos los debates, sin excepción.

- Se considere establecer términos suficientes y acordes con las actividades para cada etapa para el desarrollo de los debates.

- Se considere la implementación de manera continua de capacitación referente a debates, para partidos políticos y candidaturas, para incentivar el interés en la participación de estos ejercicios democráticos.

- Se propone generar materiales audiovisuales con extractos de debates institucionales previos, para ejemplificar y aclarar dudas en capacitaciones.

IX. APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE DEBATES YUCATÁN 2024

Este Informe sobre debates institucionales por presidencias municipales y diputaciones 2024 fue aprobado en Reunión del Comité de Debates celebrada el día 29 de agosto de 2024. Firman al margen y al calce de todas las hojas que conforman el presente documento, quienes integran este Comité.

Mtro. Roberto Ruz Sahrur
Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Comunicación y Debates y Presidente del Comité de Debates

LEP. Dulce Viviana Sánchez Paz
Secretaría Técnica de la Comisión de Comunicación y Debates e integrante del Comité de Debates

Dr. José Luis Barrera Canto
Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información e integrante del Comité de Debates

Lic. Javier Escalante Rosado
Encargado de Despacho de la Jefatura de Educación Cívica e integrante del Comité de Debates

Lcda. Guadalupe Montserrat Candila López
Jefa de Departamento de Organización Electoral e integrante

Lcda. Aracelly González Mendicuti
Coordinadora de la Dirección Jurídica e integrante del Comité de Debates

HOJA DE FIRMAS DE INFORME SOBRE DEBATES YUCATAN, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ANEXO GRÁFICO

Debate Hunucmá

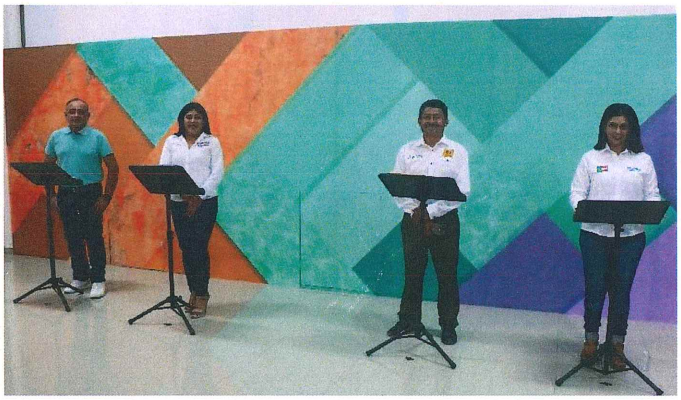

Debate Mérida

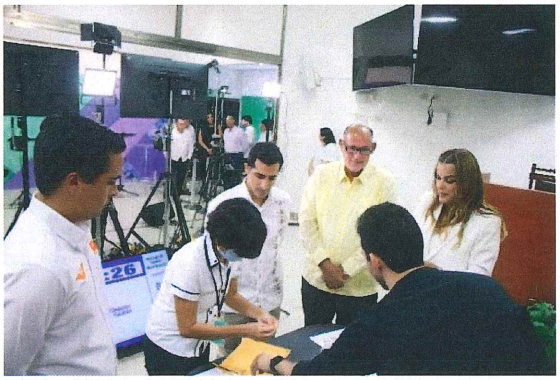

Debate Motul

Debate Progreso

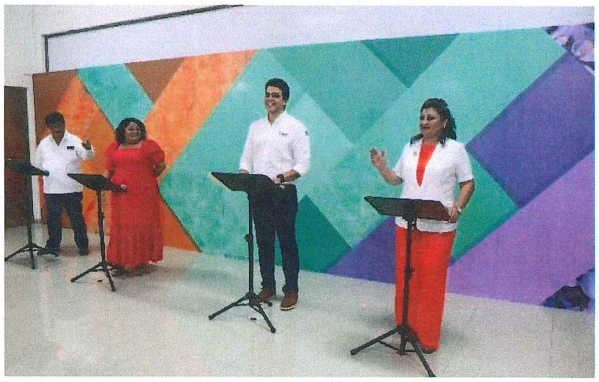

Debate Tixkokob

Debate Umán

Debate Distrito 1

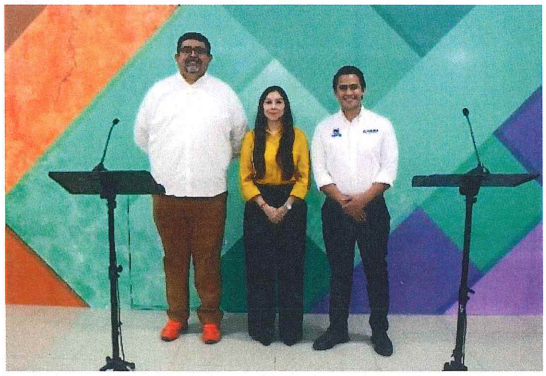

Debate Distrito 2

Distrito 3

Debate Distrito 8

Distrito 9

Debate Distrito 11

Debate Distrito 15

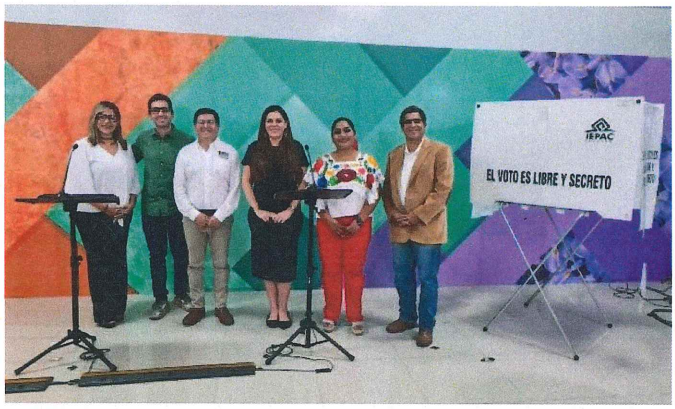

Debate Distrito 20

¡Muchísimas gracias a la moderación!

El Comité y la producción

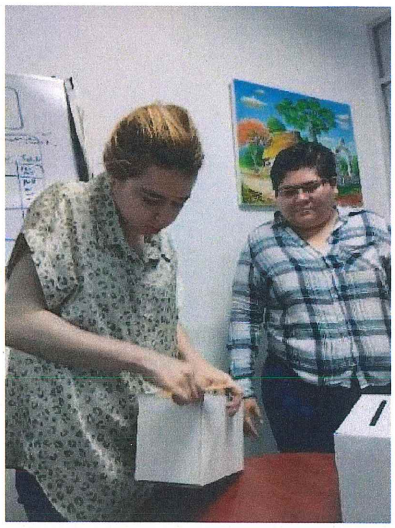

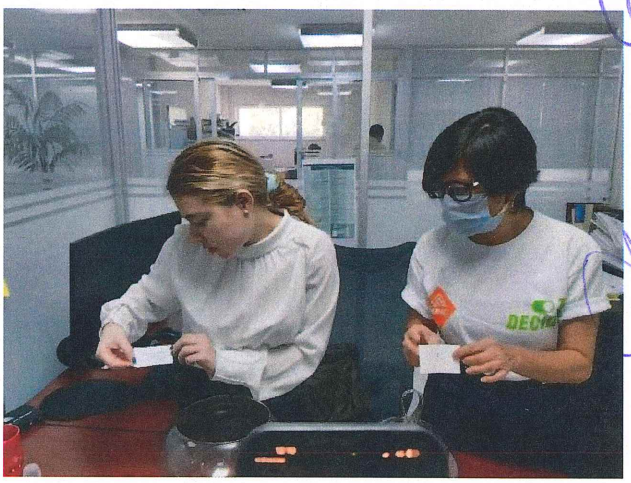

PRENSA

PLURALIDAD

JUSTICIA

CRÉDITOS

Comité de Debates

Roberto Ruz Sahrur
Presidente

Dulce Viviana Sánchez Paz
Secretaria Técnica y Comunicación

Javier Iván Escalante Rosado
Producción

Guadalupe Montserrat Candila López
Vinculación

Aracelly Beatriz González Mendicuti
Jurídico

José Luis Barrera Canto
Conectividad

Asistencia en organización de Debates

Flor Marisol Godoy Ontiveros
Logística

Janet Stephanie Medina Puy
Organización

Diseño de imagen

Arely Belén Hernández Fuentes

Oficialía electoral

Marcial Germán Gómez Pérez

CRÉDITOS

Asistencia al Comité de Debates

Mónica Mariel Ceballos Fuentes

María Gabriela Arceo Ucán

Alejandra Monserrat de la Cruz Valencia

Jorge Alberto Mimenza Orosa

Gabriel Antonio García Moreno

Gonzalo Antonio García Marín

Patricio Marentes Aguilar

Aldo Sunza Quiñones

Miriam Josefina Pérez Acosta

Mariana Medina Ojeda

Arely Belén Hernández Fuentes

Miqueas Be Palma

Carla Helguera Beci

Marivi del Pilar Estrella Ayala

María Isabel Aguilar Maldonado

Andrea Zareth Escalante Dorantes

Empresa Productora

ArtService Producciones

Debates
Yucatán
2024

IEPAC
YUCATÁN